



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE: La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Honorable Tofilau Eti Alesana, Primer Ministro y Ministro de Finanzas del Estado Independiente de Samoa Occidental. Tengo el placer de darle la bienvenida y de invitarlo a formular su declaración.

2. Sr. ALESANA (Samoa) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, mi delegación le hace llegar sus felicitaciones por su elección para el alto cargo que ocupa. Estamos seguros de que bajo su dirección la carga de este período de sesiones parecerá más liviana.

3. También deseamos rendir homenaje al Sr. Imre Hollai, por la paciencia y sabiduría con que orientó el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

4. Asimismo, agradecemos al Secretario General la devoción incansable a sus tareas y su dedicación a los objetivos y principios de las Naciones Unidas. Su visión y su determinación inamovible de ubicar a la Organización en su rumbo correcto son fuente de inspiración para nosotros. Sus advertencias pertinentes y enteramente correctas merecen nuestra atención.

5. Tenemos el placer de dar la bienvenida a nuestro vecino recién llegado, San Cristóbal y Nieves. Nos alegra siempre tener a otro pequeño país isleño en desarrollo, como el nuestro, en este foro. Aguardamos con interés trabajar con ellos aquí y en otros foros, inclusive el Commonwealth.

6. Esperamos que no habrá de pasar mucho tiempo antes de que también podamos dar la bienvenida a un nuevo vecino regional, si así lo desea; me refiero a Nueva Caledonia. Nos alienta la intención del Gobierno francés de propiciar un acto de libre determinación en el territorio y, junto a los otros miembros del Foro del Pacífico Meridional, anhelamos que se progrese, de acuerdo con los deseos del pueblo de Nueva Caledonia. Creemos que el movimiento pacífico de Nueva Caledonia hacia el logro de sus aspiraciones populares ayudará a mantener la paz y la estabilidad de que gozamos en nuestra región.

7. No muy lejos de nuestras costas, sin embargo, en las regiones del sur y del sureste asiático, dos serias amena-

zas a la estabilidad de toda la región continúan poniendo en peligro la paz. En Kampuchea, la ocupación vietnamita lleva cinco años y continúa el conflicto armado dentro de ese país y en la zona fronteriza. Estamos profundamente preocupados por el hecho de que el pueblo de Kampuchea, tanto en su interior como en las fronteras, padece desde hace largo tiempo diversas formas de persecución y de dominación, y por aquellos que han huido de los horrores y son hoy refugiados. Respaldamos los esfuerzos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para lograr una solución internacional a este problema, con la retirada de todas las tropas extranjeras y la reunión de todas las partes en la mesa de negociación, a fin de que, en definitiva, sean tomados en cuenta los deseos del propio pueblo.

8. En el Afganistán, la retirada de las fuerzas extranjeras es, también, un primer paso esencial en el camino de una solución. Aquí también, nuestra preocupación principal es por el pueblo del Afganistán. Muchos de sus habitantes han sido desarraigados de sus hogares, agregados a la población mundial de refugiados, creando así una gran carga para los países a los cuales han huido. Aplaudimos los continuados esfuerzos del Secretario General en cuanto a una solución negociada y estamos complacidos por el hecho de que se sienta alentado en sus esfuerzos y esperanzas, considerando que es posible el progreso.

9. Nos complace, también, ver algunos destellos de esperanza en el horizonte del mundo, en momentos en que reina la tendencia al pesimismo en las relaciones internacionales, así como con respecto al papel de las Naciones Unidas en torno a ellas. No tenemos que darnos por vencidos; nuestros esfuerzos no deben cejar. Tenemos que acariciar la esperanza, decididos a redoblar esfuerzos. Esta Organización, por su carácter singular, tiene una gran responsabilidad para con los pueblos del mundo, que le han confiado enfrentar los problemas, por difíciles que sean, en forma calma y racional. No debemos permitirnos la retórica vacía, no podemos eludir los problemas principales, no podemos jugar a la estrategia y a otras actividades improductivas, que sólo nos hacen perder nuestro tiempo y, quizás, el tiempo del propio mundo. Tenemos demasiados problemas urgentes y el único rumbo que nos queda es la solución práctica de los mismos.

10. El reciente viaje del Secretario General al África meridional nos ha alentado y nos hace sentir que la tan anhelada independencia de Namibia quizás no se demore demasiado. Se ha progresado en los hechos en lo que respecta al proceso de la independencia y prácticamente han sido resueltas todas las cuestiones pendientes relativas a los mecanismos para la aplicación del plan de las Naciones Unidas. Lo que se necesita ahora es voluntad política de parte de Sudáfrica y esto conlleva que se deje

de lado la vinculación de la retirada de las tropas cubanas de Angola con la independencia de Namibia. Anhelamos que el pueblo de Namibia pueda celebrar elecciones supervisadas por las Naciones Unidas y lograr, finalmente, sus aspiraciones. Creemos que no debemos cejar en los esfuerzos; tenemos que redoblarlos hasta que se fije la fecha para esta elección.

11. Sudáfrica continúa desafiando al mundo con su política de *apartheid*. Esta vergonzosa injusticia y negación de los derechos humanos y del decoro no debe continuar. Debe hacerse ver a Sudáfrica que no puede seguir negando los principios básicos de la decencia humana.

12. Trágicamente, el Oriente Medio todavía merece nuestra atención; en realidad, sus problemas ocupan gran parte del tiempo de la Organización y así ha ocurrido desde su fundación. Es imprescindible que impere la razón y que todas las partes de esta controversia dejen de lado su amargura y su revanchismo para tomar medidas positivas y prácticas en pro de una solución global. Los lineamientos de las Naciones Unidas son claros: Israel tiene derecho a existir, pero los palestinos también tienen derechos, y el derecho a un territorio patrio es uno de éstos. El pueblo judío sufrió mucho en su búsqueda de una patria y nadie puede entender mejor la nostalgia y la desesperación que siente otro pueblo por la suya, en lugar de escatimársela. Empero, los palestinos deben entender también el deseo de seguridad de Israel y deben aceptar su existencia dentro de fronteras seguras. Ambas partes tienen que transar y no deben rechazar de plano las propuestas que se les presentan. Seguramente, aunque los pasos hacia adelante resulten muy pequeños, se puede progresar. Israel debe demostrar su buena fe y poner término a su política de asentamientos en los territorios ocupados. Por otra parte, los palestinos y sus aliados deben garantizar a Israel una existencia libre de amenazas.

13. La tragedia del Líbano todavía dista mucho de llegar a una solución. Esta tierra tristemente quebrantada debe poder reorganizarse; una tierra que se ha dividido a sí misma de tal modo que es necesario que la comunidad internacional demuestre mucha paciencia y le preste asistencia práctica para ayudar a ese país en sus esfuerzos. Quizás lo más importante sea la injerencia malévolas que ha atizado ya demasiado la fricción entre diversas facciones y que debe cesar. Esto es imprescindible para que el Líbano pueda hacer un esfuerzo decidido de recuperación y rehabilitación y para que sea posible la reconciliación entre sus ciudadanos amargamente divididos.

14. La guerra entre el Irán y el Iraq no sólo tiene un efecto adverso sobre el bienestar de esos dos países antiguamente prósperos y productivos sino que con el enorme derramamiento de petróleo que contamina los mares, procedente de los pozos petroleros no atendidos en los campos de batalla, desbarata el equilibrio ecológico y probablemente lo destruya en gran parte de la región del Golfo. De ese modo, la guerra está literalmente desbordando sobre zonas que no tienen ningún interés directo en el conflicto y sus efectos recaen no sólo sobre el Irán y el Iraq sino también sobre los países, los pueblos y la fauna inocentes. Esto señala la futilidad de cualquier alegato en el sentido de que pueden limitarse los efectos de la guerra. En el mundo de hoy, los vecinos

que disputan deben darse cuenta de que al recurrir a la violencia para arreglar las controversias causan sufrimientos no sólo a sus propios pueblos sino también a sus vecinos. Ninguno de nosotros está solo —ni siquiera los que estamos más aislados— y tenemos que aceptar que el bienestar de todo el mundo, en su fragilidad ecológica y en la vulnerabilidad de sus pueblos, es responsabilidad de cada gobierno.

15. Habida cuenta de ello, seguimos preocupados por los efectos de los ensayos nucleares en el Pacífico. El Foro del Pacífico Meridional reiteró durante su reciente reunión regional su oposición categórica a los ensayos nucleares y a las propuestas de almacenamiento y descarga de desechos nucleares en el Pacífico. Aunque acogemos con beneplácito la decisión del Gobierno francés de invitar a científicos de la región a visitar y evaluar la situación en las zonas de ensayo en el atolón de Mururoa, tememos que ya se hayan causado daños irreparables al medio ambiente del que depende la mayoría de nuestras necesidades y que las generaciones futuras sufran efectos que ni siquiera conocemos ahora. El tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares nos parece un instrumento imprescindible para la supervivencia de nuestra especie. Observamos que se han producido 1.300 explosiones de ensayo desde 1945, y nos preguntamos ¿por qué nosotros y otros que no tienen ningún interés en la superioridad nuclear hemos de soportar este ejercicio inútil?

16. Esto señala la inevitable interdependencia y la preocupación que debemos tener respecto al bienestar de todos en esta Tierra si es que deseamos ulteriormente sobrevivir. Hubo un tiempo en que quizás nos sentíamos seguros en el aislamiento, pero ya no es así; y el desarme, aun para los países que no cuentan con fuerzas de defensa, debe ser un tema de vital interés.

17. Desde nuestro punto de vista, la carrera de armamentos, en particular la carrera de armamentos nucleares, carece totalmente de sentido. No obstante, nos damos cuenta de que para que haya un progreso práctico en el desarme tenemos que comenzar con pasos pequeños que resulten aceptables para las grandes Potencias. Si bien el ambiente de progreso no ha sido muy promisorio, nos alegra ver que se ha producido un cierto avance en las negociaciones de Ginebra sobre la reducción de los misiles de mediano alcance en Europa. Si hay alguna esperanza de derribar los principales obstáculos, exhortamos a la Unión Soviética y a los Estados Unidos a que lo hagan, habida cuenta de la urgencia de estas negociaciones. Aplaudimos cualquier concesión, por pequeña que sea, que permita el progreso de éstas y cualesquiera otras conversaciones importantes sobre la reducción de armas estratégicas. La reciente reunión en Madrid de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa puede haberse visto ensombrecida por la tirantez resultante de la horrible destrucción del avión civil coreano. Este odioso acto, sea cual fuere su causa, no puede constituir un obstáculo a la paz mundial. Esperamos que las medidas para el fortalecimiento de la confianza ya adoptadas no se vean amenazadas sino que puedan afianzarse todavía más en el futuro.

18. Si bien la obligación primordial de invertir el rumbo de la carrera de armamentos recae sobre las principales Potencias, no podemos hacer caso omiso de la

aceleración de la acumulación de armamentos en muchos otros países, inclusive algunos del tercer mundo que apenas pueden permitírselo. Los exhortamos a que coloquen las prioridades importantes de la salud y el bienestar de sus poblaciones antes que los armamentos. La proliferación de las armas nucleares y su posesión por muchos países es motivo de gran preocupación para nosotros y consideramos al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] como el principal bastión en contra de esta tendencia. Consideramos que la creación de zonas libres de armas nucleares es también una medida importante y apoyamos firmemente la creación de una zona como ésta en el Pacífico Meridional.

19. En nuestra búsqueda de la paz no tenemos que olvidar que la paz y el desarrollo son inseparables. Un futuro económico estable es fundamental para la estabilidad política, y con la creciente interdependencia económica del mundo las realidades se hacen claras. El bienestar tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados está inextricablemente vinculado. Conviene señalar que los países en desarrollo reciben el 40% de todas las exportaciones de los Estados Unidos. Si bien los países industrializados reconocieron en el comunicado expedido después de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países industrializados, celebrada en Williamsburg, en mayo de 1983, que el peso de la recesión había recaído pesadamente sobre los países en desarrollo, no sugirieron nuevas soluciones a los problemas del tercer mundo. Se expresó la disposición de poner fin al proteccionismo y de empeñarse por lograr una mayor convergencia en el rendimiento económico, y se afirmó la obligación de los países industrializados de financiar la Asociación Internacional de Fomento. Si bien todas estas metas son de por sí admirables apenas constituyen medidas fragmentarias. La crisis económica mundial exige, como lo pidió el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, un programa de medidas concertadas para la reactivación de la economía mundial y para el crecimiento acelerado y substancial de los países en desarrollo. Todos los países presentes —con excepción de uno— estuvieron de acuerdo en que esto era fundamental.

20. Por lo tanto, se reconoce casi universalmente que el proceso de desarrollo no debe detenerse, una perspectiva suficientemente alarmante en épocas recientes. Si bien es aparente que se requiere un mayor nivel de crecimiento en los países industrializados, resulta claro asimismo que las dos metas son complementarias. Una vez más es esencial que el mundo trabaje de consuno. Las acciones unilaterales sin tener en cuenta sus efectos sobre los demás, a las que el Secretario General hace referencia en su memoria sobre la labor de la Organización [A/38/I], conducirán inevitablemente a un mayor debilitamiento de la situación económica mundial.

21. Es motivo de tristeza para nosotros observar que si bien los países en desarrollo han dado muestras de flexibilidad y avenencia en beneficio de un enfoque práctico y constructivo para las negociaciones globales a fin de satisfacer las preocupaciones de los países desarrollados, éstos no han dado aún una respuesta en reciprocidad. El enfoque de dos fases que permitiría que se negociaran en primer término las cuestiones más urgentes y aquellas otras que ofrecen más posibilidades de llegar a una solu-

ción, nos parece una forma razonable de comenzar a alcanzar los cambios que exige la economía mundial.

22. Si bien la situación económica del mundo es todavía más bien sombría, no es menos cierto que por lo menos se vislumbra alguna luz en el horizonte. Parecería que hay una reacción favorable en las economías de algunos países, y para algunos el panorama no es ahora tan oscuro como lo fue algunos meses atrás. Confiamos en que esto sea el presagio de una recuperación genuina de la situación económica mundial y que cada esfuerzo que se emprenda redunde en beneficios para todos.

23. Reconocemos, como lo reconocieron el Secretario General y el Presidente en sus declaraciones, que es doloroso el panorama que realmente ofrece el mundo en este momento, y si pasamos revista con mucho detalle a la situación que se nos ofrece en materia de derechos humanos, ésta se torna más angustiosa. En este sentido todavía hay mucho por hacer. Incluso, es una importante obligación de la Organización trabajar por la restitución de los derechos humanos fundamentales a quienes se ven privados de ellos. A pesar de nuestro reconocimiento de las ásperas realidades, estamos convencidos de que las cosas pueden y deben mejorar. Quizás se necesiten hoy más que en ningún otro tiempo la esperanza, el coraje y la paciencia. Con fe en el espíritu humano y en Dios podremos alcanzar los resultados que el mundo tiene derecho a esperar de nosotros.

24. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro y Ministro de Finanzas del Estado Independiente de Samoa Occidental la importante declaración que acaba de formular.

25. Sr. GOMBOSUREN (Mongolia) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente, en primer lugar, deseo felicitarlo muy sinceramente con motivo de su elección para el muy importante cargo de Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, y desearle toda clase de éxitos en el desempeño de sus responsabilidades.

26. La delegación mongola desea asimismo expresar su reconocimiento al Sr. Imre Hollai por la habilidad e idoneidad con que dirigió la labor del anterior período de sesiones.

27. La República Popular Mongola desea dar la bienvenida a San Cristóbal y Nieves como nuevo Estado Miembro de las Naciones Unidas, y hace votos porque el éxito acompañe a este país en su desarrollo independiente.

28. En este período de sesiones, la Asamblea General se enfrenta una vez más a los problemas esenciales de nuestros días que requieren soluciones positivas. Entre ellos se destaca la cuestión relacionada con la necesidad de preservar y fortalecer la paz y la seguridad mundiales. El peligro de holocausto nuclear no sólo no disminuye sino que sigue manteniéndose la tendencia inversa. La carrera de armamentos sigue intensificándose más aún y se corre el riesgo de llegar a un punto desde el cual no habrá posibilidad de retorno. Los pueblos del mundo están profundamente alarmados ante estos acontecimientos. Mucho se espera de este foro mundial en lo que atañe a aliviar la tirantez política internacional y adop-

tar medidas eficaces que faciliten, sobre todo, la distensión militar.

29. Es imperativo que se imponga una barrera segura contra la tendencia que va hacia el abismo nuclear. La delegación mongola, al igual que muchas otras, confía en que el trabajo de este período de sesiones responda a este requerimiento especial de un momento tan crítico. Al respecto, deseo destacar la urgente necesidad de conjugar los esfuerzos de todas las fuerzas que preconizan la paz, la democracia y el progreso social a fin de preservar la vida en la Tierra.

30. Las causas del constante deterioro del ambiente internacional radican en la política agresiva del imperialismo que resulta contraria a los intereses y aspiraciones de todos los pueblos. La humanidad progresista enfrenta actualmente un recrudecimiento muy peligroso de esa política. Los círculos más reaccionarios de Occidente, primordialmente los Estados Unidos, insisten en dominar al mundo y se han lanzado hacia la meta aventurera de dar un golpe al socialismo genuino y, al mismo tiempo, a las fuerzas de liberación nacional y social.

31. Esto puede apreciarse con toda claridad en la "cruzada" emprendida por el Gobierno estadounidense actual y sus aliados en contra del socialismo, que se está llevando a cabo en todas partes. En primer lugar, su principal objetivo es el de desbaratar la paridad militar y estratégica existente y alcanzar superioridad unilateral en esa esfera para el Occidente. Con esa finalidad, se llevan a cabo con intensidad programas destinados a incrementar las armas nucleares de ataque inicial, incluyendo sistemas de armas en el espacio.

32. Se declaran zonas de "interés vital" a regiones ubicadas a miles de millas de las costas estadounidenses y se las convierte en bases para los preparativos militares de los Estados Unidos.

33. Se intensifica la calumniosa propaganda en torno de una supuesta "amenaza militar soviética", al igual que provocaciones desembocadas en contra de la Unión Soviética, como ocurrió con el reciente acto de espionaje de gran complejidad en el cual se vio involucrado un avión civil coreano.

34. Continúan las intrigas hostiles en contra de países socialistas como Cuba, Polonia y los países de Indochina. Se mantiene asimismo la guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán. Se llevan a cabo abiertamente actos de intervención en contra de Nicaragua, Angola y Mozambique. Se emprende también una acción para sofocar los movimientos de liberación nacional en América Central, África y el Oriente Medio.

35. Se cometen actos pérfidos para dividir las filas del Movimiento de los Países no Alineados, la Organización de la Unidad Africana (OUA), las organizaciones internacionales que defienden la paz y la independencia y el fomento del progreso social de los pueblos.

36. Washington, desde una posición dominante, amenaza los verdaderos cimientos de las relaciones internacionales. Las "demostraciones de fuerza" y el "mostrar los puños" ha pasado a ser algo común, al igual que el lenguaje condenatorio y de ucuse.

37. Ante esta política imperialista de enfrentamiento, los países de la comunidad socialistas siguen una política de paz y cooperación equitativa. Una nueva demostración de ello es la declaración formulada el 28 de septiembre de este año por Y. V. Andropov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS.

38. El Gobierno de la República Popular Mongola recoge la declaración del Sr. Andropov como una confirmación de la determinación de la Unión Soviética de seguir salvaguardando la paz y la seguridad de los pueblos, a la vez que apoyamos plenamente la evaluación y las conclusiones contenidas en dicha declaración.

39. La política constructiva y defensora de la paz de la amplia mayoría de los países del mundo, especialmente de los países no alineados, es también factor importante que se opone a la política imperialista de agresión y ucuse. Los resultados positivos de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, representan una importante contribución al empeño de las fuerzas amantes de la paz en eliminar la amenaza de la guerra y fortalecer la seguridad internacional. El creciente movimiento antibelicista y antinuclear de los pueblos desempeña una función tangible en la lucha para detener la carrera de armamentos.

40. Los resultados de la reunión celebrada en Madrid por los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa celebrada en Helsinki, son un vívido testimonio de que existe un potencial de voluntad política y de sentido común en los asuntos internacionales. De especial importancia es el hecho de que 35 Estados que representan dos sistemas sociopolíticos diferentes hayan convenido, en la compleja situación imperante, continuar el diálogo para que la distensión sea más eficaz y viable. Una de las medidas claves en este sentido es la que consiste en garantizar resultados positivos en la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarrollo en Europa.

41. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) proyecta iniciar en diciembre, el emplazamiento de una nueva generación de proyectiles nucleares norteamericanos en el territorio de algunos países de Europa occidental, lo que podría perturbar totalmente el equilibrio militar y estratégico existente y generar con ello una nueva aceleración de la carrera de armas nucleares. Ello plantea un gran peligro, no sólo para la paz en Europa, sino para todo el mundo.

42. Al comienzo mismo de este año crucial, más concretamente, el 5 de enero, los Estados partes en el Tratado de Varsovia en la reunión de su Comité Político Consultivo, celebrada en Praga, adoptaron una declaración política [A/38/67], en la que concretaron una serie de propuestas sumamente oportunas e importantes sobre la prevención de una amenaza de guerra y el fortalecimiento de la paz y la seguridad de las naciones. Estas propuestas fueron más tarde confirmadas y elaboradas en la declaración [A/38/292] de los dirigentes de estos Estados en la reunión que celebraron el 28 de junio, en Moscú.

43. Desde entonces la Unión Soviética ha planteado una serie de propuestas realistas y constructivas para detener la carrera de armamentos, en especial en las conversaciones soviético-norteamericanas de Ginebra sobre la limitación de armas nucleares de mediano alcance. Con ello crearon una buena base para llegar a un acuerdo mutuamente aceptable entre las partes.

44. El Gobierno de la República Popular Mongola atribuye gran significado a estas negociaciones para la aplicación de medidas prácticas en la esfera del desarme y considera que es condición básica para su resultado positivo la estricta observancia del principio de la equidad y la seguridad igual. La "opción cero", "la solución interina" o seudoiniciativas similares de los Estados Unidos que dejan al margen este principio básico, sirven sencillamente para ocultar los verdaderos designios de quienes las proponen, que tratan de obtener la supremacía militar frente al mundo socialista. Esperamos que en última instancia prevalezca el sentido común y el realismo y que las conversaciones soviético-norteamericanas produzcan los resultados deseados.

45. El Gobierno de la República Popular Mongola acoge con beneplácito y apoya las nuevas iniciativas soviéticas presentadas en el período de sesiones en curso con el fin de detener la carrera de armamentos, en especial la de armas nucleares, lograr el desarme y fortalecer la confianza entre los Estados.

46. La adopción por parte de la Asamblea General del proyecto de declaración sobre la condenación de la guerra nuclear, propuesta por la Unión Soviética [véase A/38/243], representaría un acto de monumental significado político y movilizaría a la opinión pública mundial contra aquellos que organizan confabulaciones para ser los primeros en utilizar las armas nucleares.

47. La congelación cuantitativa y cualitativa de las armas nucleares, como lo propone la Unión Soviética, crearía las condiciones más favorables para adoptar medidas prácticas en la esfera del desarme nuclear.

48. La militarización del espacio ultraterrestre constituiría la etapa más peligrosa de la carrera de armamentos, pues presenta las consecuencias más imprevisibles para la humanidad. La nueva propuesta de la Unión Soviética con respecto a la concertación de un tratado sobre la prohibición del uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde el espacio contra la Tierra [véase A/38/194] brindaría una oportunidad real para detener esa tendencia.

49. La delegación de Mongolia espera que los Estados principalmente interesados en estas propuestas les brinden la debida consideración y respondan a ellas positivamente.

50. A este respecto, desearía señalar que la comunidad internacional tiene absoluto derecho a preguntar por qué las Potencias nucleares no responden debidamente al compromiso unilateral asumido por la Unión Soviética de no ser el primero en utilizar las armas nucleares y por qué los países occidentales no responden a la iniciativa de los Estados soviéticos de concertar un tratado, abierto a todos los países, sobre la mutua no utilización de la fuerza militar y el mantenimiento de relaciones de

paz entre los Estados partes en el Tratado de Varsovia y los Estados de la OTAN.

51. Resulta evidente que una reacción positiva a estas iniciativas de paz mejoraría notablemente la situación internacional.

52. La delegación de Mongolia opina que es necesario reanudar las negociaciones de desarme que se vieron interrumpidas. Es igualmente imperativo iniciar nuevas negociaciones en las esferas en que son necesarias y no se han iniciado. Esto se aplica, primero y fundamentalmente, a la cuestión de la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares.

53. También es importante que el Comité de Desarme llegue a resultados tangibles lo antes posible en torno a los asuntos que tiene a su consideración, en especial, la prohibición de las armas químicas, neutrónicas y radiológicas, la prohibición del emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre y el fortalecimiento de las garantías de seguridad para los Estados no nucleares.

54. La compleja y tirante situación que impera en el continente asiático es causa de grave preocupación para los pueblos de la región. La principal fuente de inestabilidad es la creciente presencia militar de los Estados Unidos, que atrae cada vez con más intensidad a países del Asia hacia su órbita de política belicista. La doctrina de la llamada guerra nuclear limitada adquiere una dimensión verdaderamente asiática ante las medidas para emplazar proyectiles nucleares norteamericanos en ciertas partes del continente. La situación se ha visto más agravada aún por el hecho de que, como resultado de la constante injerencia de los imperialistas y sus cómplices en los asuntos de los pueblos asiáticos, no se ha encontrado una solución positiva a las situaciones explosivas y los agudos problemas existentes.

55. Esto se aplica primero y antes que nada a la situación en el Oriente Medio, donde los Estados Unidos, al alentar la agresión israelí en todas las formas posibles, tratan de imponer allí su orden imperial. Se embarcan en una aventura militar directa que incluye a sus aliados de la OTAN. Esas actividades están llevando, en realidad, a la partición del Líbano, convirtiendo a algunas partes de su territorio en un trampolín para la intervención contra Siria y las fuerzas progresistas de la región. Los acontecimientos actuales en el Líbano confirman una vez más la quiebra total de la política a medias y los acuerdos por separado para resolver los problemas existentes y son testimonio de la imperiosa necesidad de una retirada inmediata de las tropas agresoras del país.

56. Mongolia ha apoyado consecuentemente un arreglo general del problema del Oriente Medio. Opina que esto puede facilitarse mediante la convocación de una conferencia internacional en la que participen todas las partes interesadas, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), única y auténtica representante del pueblo árabe de Palestina. La República Popular Mongola apoya cabalmente la Declaración de Ginebra sobre Palestina¹ y el Programa de Acción para la realización de los derechos de los palestinos¹ aprobados en la reciente Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina.

57. En el Asia sudoriental, las fuerzas imperialistas y hegemónicas tratan de alcanzar sus fines estrechos y egoístas incitando a algunos Estados contra otros. Hacen todo lo que pueden para bloquear los esfuerzos que se realizan para crear un ambiente de confianza y comprensión mutua entre los países de la región y siguen interviniendo en sus asuntos internos. Esas mismas fuerzas impiden que la República Popular de Kampuchea ocupe su legítimo escaño en las Naciones Unidas.

58. La República Popular Mongola considera que las nuevas iniciativas constructivas planteadas por los tres países de Indochina en su declaración de fecha 23 de febrero de 1983, publicada al concluir su Conferencia cumbre en Vientiane [A/38/98], constituyen una medida oportuna para reducir la tirantía en el Asia sudoriental y crear las condiciones necesarias para la paz, la estabilidad y la cooperación en la región.

59. La República Popular Mongola es partidaria de una solución política del problema en torno al Afganistán sobre la base de las propuestas realistas formuladas por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán el 14 de mayo de 1980² y el 24 de agosto de 1981³. Solamente podrá alcanzarse un arreglo político si se eliminan completamente todas las formas de injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán, incluyendo la injerencia armada, y se da una garantía cierta de que tal intervención cesará y no se repetirá en el futuro. Esperamos que el diálogo entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán y del Pakistán, a través de los buenos oficios del representante del Secretario General de las Naciones Unidas, rindan resultados positivos.

60. Nuestro país ha apoyado consecuentemente la lucha del pueblo de Corea por una reunificación pacífica y democrática de su país sin intervención extranjera. A este respecto, subrayamos una vez más la necesidad de la retirada de las tropas norteamericanas y el desmantelamiento de las instalaciones nucleares del sur de Corea.

61. La delegación mongola, como en ocasiones anteriores, considera que debe terminar la guerra fratricida entre el Iraq y el Irán, que lo único que hace es llevar agua al molino de las fuerzas imperialistas.

62. La República Popular Mongola, junto con otros Estados amantes de la paz, apoya la puesta en práctica de la Declaración del Océano Índico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)] y propicia la rápida convocatoria de una conferencia internacional con tal fin.

63. La existencia de innumerables fuentes de tirantía y de conflicto en el vasto continente asiático nos obliga a aplicar el principio del no uso de la fuerza como una ley indiscutible en las relaciones entre los Estados de dicho continente. Precisamente eso sigue dando importancia a nuestra propuesta planteada en 1981 sobre la concertación de una convención sobre la no agresión mutua y la no utilización de la fuerza en las relaciones entre los Estados de Asia y del Pacífico⁴. Esta iniciativa de la República Popular Mongola está de acuerdo con muchas iniciativas y propuestas concretas de otros Estados, encaminadas a la solución de los conflictos a través de medios pacíficos y a fortalecer la confianza y desarrollar

relaciones de buena vecindad tanto en Asia como en otras partes del mundo.

64. El mejoramiento de las relaciones entre la Unión Soviética y la República Popular de China es de gran importancia para el fortalecimiento de la paz y la seguridad en Asia y en todo el mundo. En ese contexto consideramos los continuos contactos y las consultas soviético-chinas a nivel político.

65. Apreciamos altamente el papel positivo de la política exterior pacífica y constructiva de la República de la India en Asia y en los asuntos mundiales.

66. La República Popular Mongola condena energicamente la política de ucace, chantaje y grosera injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de los Estados de América Central y el Caribe, así como sus intentos de impedir que los pueblos de esa región determinen su propio destino.

67. El conflicto en América Central debe resolverse a través de medios políticos. A este respecto, celebramos los esfuerzos de los países del Grupo de Contadora. A nuestro juicio, el asunto se facilitaría con el debate de este problema en las Naciones Unidas.

68. Nuestro país apoya firmemente la lucha del pueblo de Namibia, que se lleva a cabo bajo la dirección de la South West Africa People's Organization (SWAPO), por la libertad y la independencia, y propugna la inmediata puesta en práctica de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Namibia, al tiempo que rechaza los intentos de vincular la solución de este problema a otras cuestiones que nada tienen que ver con él.

69. La República Popular Mongola apoya los esfuerzos que se realizan tendientes a una solución pacífica y justa del problema de Chipre que asegure la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre.

70. Mongolia se hace eco de las exigencias de los países en desarrollo de medidas prácticas destinadas a reestructurar radicalmente las relaciones económicas internacionales, ubicándolas sobre una base justa y democrática. Nos pronunciamos a favor de un pronto comienzo de las negociaciones globales, dentro del marco de las Naciones Unidas, sobre los problemas económicos apremiantes, de conformidad con la decisión de la Asamblea General.

71. La República Popular Mongola, fiel a los nobles propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, se declara una vez más en favor de que se realce la eficacia de esta prestigiosa Organización internacional como instrumento importante para mantener la paz y la seguridad de los pueblos. La delegación mongola quisiera dar seguridades de que cooperará activamente, como lo ha hecho siempre, con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas con miras a promover una solución positiva a los problemas que enfrenta en este período de sesiones.

72. Sr. PRADHAN (Bhután) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quiero comenzar felicitándolo cálidamente por su merecida elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General durante el actual

período de sesiones. Usted mantiene una estrecha relación con las Naciones Unidas y su capacidad de diplomático y sus conocimientos en los asuntos internacionales son bien conocidos. Por lo tanto, mi delegación se complace en ver a una personalidad tan capaz y distinguida de Panamá, país en desarrollo y no alineado, presidiendo la labor de este importante período de sesiones. Bhután, uno de los Vicepresidentes, le dará toda la cooperación y la asistencia necesarias en la difícil tarea a cumplir.

73. También quiero aprovechar esta oportunidad para elogiar a su predecesor, el Sr. Imre Hollai, por la forma eficiente en que dirigió la labor del período de sesiones anterior. Le deseamos el mayor de los éxitos en todas sus futuras actividades.

74. Antes de continuar, quiero dar nuestra cálida bienvenida a San Cristóbal y Nieves como 158° Estado Miembro de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que la contribución de esta nación recientemente independizada será sumamente valiosa para la Organización.

75. El trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General ha comenzado en un tono un poco diferente del que hemos visto en los últimos años, especialmente en razón de la actual situación internacional y de la reunión de varios Jefes de Estado o de Gobierno. Fue un sentimiento subyacente de inseguridad y la sensación consiguiente de impotencia con respecto al futuro de nuestro mundo lo que llevó al Movimiento de los Países no Alineados a proponer la reunión de Jefes de Estado o de Gobierno durante este período de sesiones. Consideramos que fueron muy útiles las reuniones oficiales de los mismos, presididas por la Sra. Indira Gandhi, Primera Ministra de la India y Presidenta del Movimiento de los Países no Alineados. No cabe duda de que esas reuniones han acrecentado la conciencia acerca de los gravísimos problemas que encierra la actual situación mundial. A su vez, esto debe generar el impulso, en los niveles políticos más altos, a fin de buscar soluciones para los difíciles problemas que enfrentamos.

76. Recientemente nos hemos inquietado por la creciente tirantez entre las dos superpotencias. Lamentamos profundamente el derribamiento de la aeronave coreana, que fue un hecho muy desafortunado. Es indudable que ese incidente exige una completa investigación. En este momento, quiero expresar nuestras sinceras condolencias a las familias de las personas que perecieron en el vuelo. Ahora, la comunidad internacional debe tomar medidas, con la colaboración de todos los interesados, para establecer normas tendientes a asegurar que tales incidentes no vuelvan a ocurrir en el futuro. Al propio tiempo, exhortamos a las dos superpotencias a que no cejen en sus esfuerzos por reducir sus arsenales nucleares y mejorar el ambiente internacional global.

77. El peligro siempre presente de una guerra nuclear precipitada por locura, accidente o mala interpretación de los destellos en una pantalla de radar, se cierne sobre todos nosotros. Por consiguiente, en el contexto del desarme general y completo, se deben continuar realizando vigorosos esfuerzos en pro del desarme nuclear.

78. El Consejo de Seguridad, mecanismo de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, ha enfrentado enormes dificultades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La responsabilidad en cuanto al fortalecimiento del Consejo de Seguridad incumbe a todos y especialmente a los miembros permanentes del Consejo. Aquí quiero señalar una vez más la importancia del papel de las dos superpotencias. Mi delegación desea exhortar a estos países a que adopten medidas con el objeto de hacer que el papel del Consejo de Seguridad sea más eficaz. En caso de conflictos armados en cualquier parte del mundo, el Consejo debe estar en condiciones de lograr la cesación inmediata del fuego e iniciar diálogos pacíficos.

79. El Consejo de Seguridad también debe poder garantizar la aplicación de sus propias resoluciones. No puede seguir siendo víctima de la rivalidad de las superpotencias, que ha afectado en forma negativa y se ha extendido a casi todos los aspectos de las relaciones internacionales.

80. Debe darse la mayor prioridad a las funciones del Secretario General en materia de diplomacia preventiva y particularmente en el proceso de evitar los estallidos armados en las controversias internacionales. A esta altura, mi delegación quiere elogiar al Secretario General, por sus muchos esfuerzos, tanto abiertos como secretos, a fin de lograr soluciones pacíficas para los problemas internacionales. Su memoria sobre la labor de la Organización⁵ durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General fue ampliamente elogiada en lo que se refiere al papel de las Naciones Unidas y especialmente su capacidad para mantener la paz. El Secretario General ha presentado otra memoria en este período de sesiones [A/38/I], que amplía y complementa la anterior. Nos gustaría ahora ver medidas positivas y concretas tendientes a llevar a la práctica la memoria del Secretario General.

81. Muchos oradores que me han precedido en el uso de la palabra han recalcado el papel menos conocido pero sumamente importante que desempeñan las Naciones Unidas y sus organismos especializados. La comunidad internacional se ha beneficiado enormemente con la labor del PNUD, UNICEF, OMS, FAO, OACI, etc. La pertinencia de las Naciones Unidas, a pesar de las críticas que han debido enfrentar, es mayor hoy que nunca. La gran mayoría de los Estados ha dado su apoyo a la Organización. No es posible imaginar la situación mundial y la conducción de las relaciones internacionales sin la existencia de esta Organización. Es el único órgano en el cual todos los países están representados en un pie de igualdad.

82. Mi delegación esperaba que ya se hubiera podido salir del estancamiento en que se encuentra la cuestión de Namibia. Esperábamos ver a los representantes de ese territorio internacional sentados entre las naciones soberanas del mundo. Sin embargo, eso no ha sucedido. Continúa la ocupación de Namibia por Sudáfrica. Se da como razón la presencia de tropas cubanas en Angola. Consideramos que el hecho de vincular las tropas cubanas con la independencia de Namibia no solamente es absurdo sino también inaceptable e infundado.

83. Dentro de la propia Sudáfrica, persiste aún la política de *apartheid*. Los llamamientos formulados por la

humanidad para poner término a esa política no han sido atendidos. No obstante, Sudáfrica puede estar segura de que la independencia de Namibia y la abolición del *apartheid* seguirán siendo los objetivos sagrados de la comunidad internacional en su conjunto. Debemos seguir golpeando ese muro de obstinación hasta que finalmente lo derribemos.

84. En el Oriente Medio siguen conculcados los derechos inalienables de los palestinos. Continúa la guerra entre el Irán y el Iraq. El único atisbo de esperanza en las oscuras nubes que se ciernen sobre el Oriente Medio fue el reciente cese del fuego establecido en el Líbano. Sin embargo, la continua injerencia internacional y la intervención de fuerzas extranjeras en los asuntos del Líbano constituyen motivos de gran preocupación. Solamente se logrará la paz en el Oriente Medio cuando se reconozcan plenamente los derechos de los palestinos, se ponga fin a la guerra entre el Irán y el Iraq, se retiren todas las fuerzas extranjeras del Líbano y se acepten los derechos de todos los Estados a existir dentro de fronteras internacionales reconocidas.

85. Bhután siempre se ha opuesto a la injerencia e intervención extranjeras en los asuntos de las naciones soberanas. De ahí que, por razones de principio, no podamos aceptar la presencia de tropas extranjeras en ningún país sin la aprobación y el consentimiento expreso del Gobierno legítimo. Esto se aplica especialmente al Asia sudoriental y sudoccidental. Donde haya un problema relacionado con una autoridad reconocida, previa retirada de las tropas extranjeras, debe instaurarse una administración interina de las Naciones Unidas para supervisar la constitución de un gobierno legítimo.

86. Quiero referirme ahora a algunas de las cuestiones económicas que debemos examinar. Sin duda, la principal responsabilidad del desarrollo de una nación recae sobre ella misma. Por lo tanto, los países en desarrollo deben formular políticas bien ponderadas que contribuyan efectivamente a mejorar las condiciones socioeconómicas de sus pueblos. En Bhután seguimos tal curso de acción en la mejor forma, conforme a nuestra capacidad. También tenemos entendido que muchos otros países en desarrollo están haciendo lo mismo. Sin embargo, una vez que se han establecido las políticas y las metas de desarrollo el ambiente externo determina en gran medida el éxito o fracaso de los objetivos socioeconómicos de un país. Es en esta área donde los países en desarrollo han estado pidiendo fervientemente que se realicen cambios y que se establezca un nuevo orden económico internacional.

87. Los cambios que los países en desarrollo han venido persiguiendo son bien conocidos. La comunidad internacional tiene la obligación y la responsabilidad de considerar la adopción de medidas, tanto a corto como a largo plazo, para atender a la recuperación en los países en desarrollo, así como para promover en ellos un ritmo adecuado de desarrollo. Mientras se decide sobre los diversos cursos de acción, todos los intereses y puntos de vista deben ser considerados. Las reglas de juego limpio deben dictar nuestras acciones; las decisiones, consecuentemente, deberían tomarse en un foro donde todas las naciones, grandes o pequeñas, poderosas o débiles, estén representadas en pie de igualdad.

88. El estancamiento en el diálogo Norte-Sur y las tendencias a socavar la cooperación económica multilateral, son motivo de gran preocupación para mi delegación. La comunidad internacional debe reiniciar las negociaciones a nivel global, por tanto tiempo demoradas. El llamamiento para una conferencia internacional sobre dinero y finanzas para el desarrollo, también debe ser atendido urgentemente. No se trata de lemas vacíos, sino de necesidades críticas de la hora. La creciente interdependencia entre varios grupos de naciones exige el establecimiento de un sistema justo y equitativo. De otra manera, los países en desarrollo continuarán languideciendo en la penuria y la privación. Tal estado de cosas, como lo han puesto de manifiesto muchos oradores que me precedieron, tendrá consecuencias adversas también para las economías de los países desarrollados.

89. Los países menos adelantados constituyen económicamente el grupo más débil y vulnerable. La crisis económica mundial les ha afectado severamente en su desarrollo. En 1980 su producto bruto interno per cápita aumentó sólo ligeramente, mientras que en 1981 de hecho declinó. Este pequeño crecimiento en esos países ha persistido durante demasiado tiempo. El ingreso anual promedio per cápita alcanzó únicamente a 226 dólares en 1980 en los países menos adelantados, comparado con 982 dólares para todos los países en desarrollo. Este pobre crecimiento se refleja también en la baja tasa de inversión en estos países.

90. La comunidad internacional no ha sido enteramente insensible para con los países menos adelantados. De hecho la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en París en 1981, dio un gran paso al adoptar el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados⁶. El PNUD, la UNCTAD y el Banco Mundial han ayudado a los países menos adelantados a establecer contacto con donantes. Las reacciones de muchos donantes fueron estimulantes, pero lamento decir que sus esfuerzos y contribuciones hasta ahora no han sido significativos en muchos casos. Sus contribuciones deben ser sustancialmente ampliadas, a fin de cumplir con los objetivos socioeconómicos del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Es nuestra esperanza que a pesar de la demora en la ejecución de dicho Programa, las organizaciones internacionales y donantes interesados tomarán todas las medidas concomitantes necesarias para asegurar que los objetivos de la Conferencia de París sean alcanzados.

91. Un constante, adecuado y garantizado aporte de recursos es esencial para estos países más pobres, si han de estar en condiciones de crear los medios para alcanzar un desarrollo sostenido. Dentro del marco del objetivo de 0,7% del producto nacional bruto a ser proporcionado como asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo, el Nuevo Programa sustancial de Acción ha estipulado que el 0,15% del producto nacional bruto vaya a los países menos adelantados. Los esfuerzos de algunos países desarrollados han sido encomiables ya que no solamente han alcanzado sus metas, sino que las han sobrepasado. Esperamos que otros países realicen todos los esfuerzos posibles para ampliar dichas transferencias de recursos.

92. Recientemente se ha manifestado mucha preocupación por el deterioro de la posición de los recursos de

algunas organizaciones multilaterales del desarrollo, el PNUD en particular. El PNUD, el UNICEF y el FNUAP y otras organizaciones similares, se han convertido en factores importantes para el desarrollo económico y social de varios países en desarrollo. La posición en materia de recursos de estas instituciones debe aumentarse adecuadamente, a fin de que puedan apoyar las actividades en pro del desarrollo. De otra forma sus logros y los beneficios significativos que se derivan hacia los países más pobres a través de sus programas, pueden deteriorarse o incluso derrumbarse.

93. Así como es crucial e irremplazable la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur es también vital. Mi delegación ha observado el progreso gradual que se ha venido logrando en algunas esferas entre los países en desarrollo. En nuestra propia región del Asia meridional, siete países, Bangladesh, India, Maldivas, Nepal, Pakistán, Sri Lanka y el mío propio, han dado un histórico paso hacia la cooperación regional. Hay muchos obstáculos tanto coloniales como actuales que todavía no se han superado. Sin embargo, Bhután se complace de ver que todos los países que acabo de mencionar están haciendo un genuino esfuerzo para alcanzar el éxito en esta empresa, por tanto tiempo descuidada.

94. Recientemente, el 1º y el 2 de agosto de este año, nuestros Cancilleres se reunieron por primera vez en Nueva Delhi y dieron un paso de importancia al firmar la declaración de cooperación regional de Asia meridional. En ella esbozaron los objetivos básicos, principios y arreglos institucionales y financieros para la cooperación en los campos económico, social, cultural, técnico y científico. La declaración prevé, además, que tal cooperación debería basarse en el respeto por los principios de igualdad soberana, integridad territorial, independencia política, no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y en el beneficio mutuo. La reunión de Jefes de Estado o de Gobierno de los siete países del Asia meridional debería ser finalizada en la próxima reunión de Cancilleres.

95. Estos desarrollos positivos constituyen un buen augurio para el progreso de nuestra región y nos da muchas esperanzas para el futuro.

96. Algunas de las cuestiones que enfrentamos podrían parecer difíciles y algunas veces insuperables. Continuarán siendo así si se mantienen las posiciones rígidas. Las soluciones a los problemas pueden requerir algún sentido de avenencia, a fin de acomodar, en una medida aceptable, los intereses de todas las partes interesadas. Si se adopta tal actitud, combinada con la voluntad política necesaria y teniendo en mente el mayor bienestar para la humanidad, aun cabe esperar que podamos hacer de nuestro mundo un planeta más feliz.

97. Sr. AL-ALAWI ABDULLA (Omán) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, quisiera empezar felicitándolo por su elección a la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros que su sabiduría y experiencia en los asuntos internacionales garantizan que los trabajos de este período de sesiones serán dirigidos de la mejor manera posible.

98. Asimismo, deseo aprovechar la oportunidad para agradecer a su predecesor, el Sr. Imre Hollai, por sus encomiables esfuerzos realizados durante el anterior período de sesiones.

99. Permítaseme extender nuestras sinceras felicitaciones a San Cristóbal y Nieves por su independencia y su ingreso como Miembro de las Naciones Unidas.

100. Felicitamos también al Secretario General y le expresamos nuestro agradecimiento por lo que ha logrado durante su primer año como Secretario General. Le deseamos un éxito continuo en su difícil tarea de afrontar los complejos problemas del mundo de hoy.

101. Tenía la esperanza de presentar una visión más agradable de la situación internacional que el año pasado. Lamentablemente, la realidad de esta situación me lo impide. Creo que los oradores que me precedieron están de acuerdo conmigo. Indudablemente, no se ha hecho ningún progreso tangible en las relaciones internacionales; a pesar de la facilidad y frecuencia de nuestras reuniones, todavía no hemos podido hacer nada ante la multitud de crisis que afrontamos. El programa de este período de sesiones es la mejor indicación de la parálisis que ha afectado a la voluntad de la comunidad internacional, que constituye un obstáculo para la aplicación de lo que todos consideramos un enfoque sabio, adecuado y civilizado para la consideración de los problemas que enfrentamos.

102. La cuestión de Palestina, que se encuentra en el corazón de la crisis del Oriente Medio, es un tema que encabeza el programa de período de sesiones tras período de sesiones. El problema del pueblo palestino es uno de los más graves que amenazan la paz y la seguridad de nuestra región y tal vez de todo el mundo.

103. Las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina reflejan la voluntad de la comunidad internacional y comprende los cimientos de un intento objetivo por lograr una paz duradera y justa. Se ha introducido una serie de iniciativas, tanto árabes como internacionales, para llevar a cabo esfuerzos intensivos con el propósito de resolver este problema. Sin embargo, Israel, desafiando la voluntad de la comunidad internacional, ha frustrado esos esfuerzos.

104. El establecimiento y la expansión de los asentamientos israelíes, la aplicación de las leyes y la legislación de Israel en los territorios árabes ocupados, la expulsión de la población árabe y la expropiación de sus propiedades, el cambio del carácter histórico y cultural de la región y la violación de lugares sagrados para diferentes religiones, sobre todo de la Ciudad Santa de Jerusalén, representan el desacato flagrante de las leyes y normas del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Estos actos dan ejemplo de la política expansionista de Israel.

105. También se han presentado informes de las Naciones Unidas sobre la situación de los palestinos en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza ocupadas, que indican que Israel piensa privar a la población árabe de estos territorios de servicios tan esenciales como la electricidad y el agua, con el propósito de dominarla y convertir dichos territorios en nuevos asentamientos judíos. Los informes también indican que Israel prosigue con su

plan de vincular la economía de los territorios árabes ocupados a la de Israel.

106. La continuación de la política de asentamientos israelíes en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental, impide que los palestinos puedan regresar a esos territorios. También tiene como propósito crear una nueva realidad por la cual los palestinos no podrán ejercer sus derechos soberanos en ellos, preparando así la anexión eventual de los mismos a Israel.

107. Creemos que una solución justa y duradera de la cuestión del Oriente Medio depende de que Israel reconozca los derechos legítimos del pueblo palestino y de que se facilite el regreso de los palestinos que ahora están fuera, a su patria de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, con la garantía de que no serán víctimas de represión o restricciones, que podrán expresar sus opiniones políticas o ejercer sus derechos inalienables legítimos.

108. En el verano del año pasado, las fuerzas israelíes invadieron el territorio del Estado hermano del Líbano. Hoy, un año después, a pesar del hecho de que Israel no ha logrado sus objetivos, sus fuerzas armadas siguen ocupando gran parte del territorio libanés bajo diferentes pretextos falsos, a pesar de las negociaciones que se han llevado a cabo entre el Gobierno libanés e Israel con el propósito de lograr el retiro de las fuerzas israelíes.

109. La situación crítica del Líbano, como consecuencia de la invasión israelí, ha obligado a ese país a entrar en negociaciones con Israel. En esas negociaciones, el Líbano ha visto la posibilidad política de lograr el retiro de las fuerzas de invasión israelíes, y de las demás fuerzas extranjeras de su territorio y consecuentemente restaurar su soberanía nacional. El Sultanato de Omán apoya la decisión tomada por el Líbano de ejercer libremente sus derechos y recuperar la soberanía sobre todo el suelo libanés.

110. Corresponde a la comunidad internacional apoyar el deseo del Gobierno libanés de ver que todas las fuerzas extranjeras se retiren del territorio para dar al país la oportunidad de reconstruir lo destruido y restaurar el carácter original del Líbano como el mundo lo conoció anteriormente: una tierra pacífica de civilización y cultura.

111. El cese del fuego en el Líbano es una medida muy importante para lograr la paz en este país. La comunidad internacional debería ayudar a las partes interesadas en el Líbano a iniciar un diálogo nacional para que el país hermano pueda recuperar su unidad nacional, soberanía e independencia que es lo que todos deseamos.

112. La región del Golfo se ve amenazada por un derrame de petróleo sin precedentes, que aumenta constantemente. Ello se debe a que se vierten diariamente miles de barriles de petróleo provenientes del campo petrolífero de Nayruz en Irán. El hecho significa un riesgo ambiental inimaginable, que pone en peligro la vida marina en el Golfo, donde las minas flotantes también constituyen una amenaza para la seguridad de la navegación.

113. Todos los esfuerzos políticos por remediar la situación se han visto frustrados por la feroz guerra entre

dos vecinos musulmanes, el Irán y el Iraq. Las penosas consecuencias de este conflicto destructivo, que creemos absolutamente sin sentido, repercuten en toda la región. Las repetidas amenazas de cierre del estrecho de Ormuz e interrupción del tráfico marítimo del Golfo conducirán a que nuestra región se convierta en terreno para un enfrentamiento directo entre las superpotencias.

114. La continuación de la guerra entre el Irán y el Iraq consume muchos recursos humanos y materiales de ambos países. Miles de personas ya han muerto en esta guerra donde se gastan inútilmente inmensas sumas de dinero. Además, la guerra no sólo ha acarreado consecuencias serias para las economías de esos dos Estados sino que ha retrasado gravemente su desarrollo.

115. A ambos países les convendría manifestar sabiduría y moderación para superar todos los obstáculos que les impiden poner fin a esta guerra destructiva y fútil, y utilizar sus recursos en beneficio de sus pueblos en vez de desperdiciarlos de manera tan irresponsable.

116. Por ello, el Sultanato de Omán insta al Gobierno del Irán a que siga el ejemplo del Iraq y responda a los llamamientos y a las iniciativas de paz formuladas por la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países no Alineados, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Consejo de Cooperación del Golfo, para lograr la pacificación y la seguridad en toda la región.

117. Han pasado casi cuatro años desde que la Unión Soviética ocupó militarmente al Afganistán en violación de todas las normas y leyes internacionales y de los compromisos jurídicos que asumió en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Esta ocupación ha significado muerte, destrucción y desplazamiento para la mayoría del pueblo afgano, que ha perdido sus hogares además de todos sus derechos internacionalmente reconocidos.

118. En su momento, la comunidad internacional actuó rápidamente para denunciar en numerosos foros esta flagrante invasión soviética, y exigió que la Unión Soviética retirara sus fuerzas invasoras del Afganistán y respetara la soberanía, independencia y condición no alineada del país. Las resoluciones de la Asamblea General figuran en primera fila entre los llamados internacionales dirigidos a la Unión Soviética con respecto al Afganistán. Omán se siente orgulloso de haber patrocinado esas resoluciones. Sin embargo, los soviéticos todavía no han dado cumplimiento a las mismas. Tampoco han demostrado intención alguna de encontrar una solución a esta trágica situación. Por el contrario, aumentó el número de sus efectivos en el Afganistán al tiempo que incrementó las operaciones contra el valeroso pueblo afgano.

119. También estamos sumamente preocupados por la información referida al hecho de que la Unión Soviética utiliza armas prohibidas internacionalmente, contra el pueblo de Afganistán, violando el Protocolo de Ginebra de 1925⁷ y desafiando además las resoluciones adoptadas por esta Asamblea que buscan imponer una prohibición total y efectiva a la utilización de todas las armas prohibidas.

120. La continuación del conflicto internacional en Afganistán constituye una amenaza política directa para

la seguridad, independencia y soberanía de los Estados de la región del Océano Indico. Por eso, apoyamos todas las conversaciones internacionales oficiosas bajo los auspicios de las Naciones Unidas dirigidas a alcanzar una fórmula que garantice el retiro de las tropas soviéticas del Afganistán y la realización de los derechos básicos del pueblo afgano a la libertad, la independencia y la expresión de su libre voluntad para escoger sus propias vías de construcción de un Estado independiente y no alineado. Al mismo tiempo, la paz en el Afganistán garantizaría la seguridad, la estabilidad y la cooperación entre sus Estados vecinos.

121. Omán comparte aspiraciones y esperanzas comunes con el continente africano, que quiere resolver la situación explosiva de Sudáfrica. Omán condena el *apartheid*, práctica universalmente repudiada que lleva a cabo el Gobierno de Sudáfrica. Esperamos el día en que el pueblo de Namibia pueda ejercer su derecho a la libre determinación y la independencia. Tenemos la esperanza de que los esfuerzos de los países occidentales que negocian esta cuestión tengan exitosa conclusión a pesar de todos los obstáculos.

122. Omán pide a la comunidad internacional que siga desplegando esfuerzos por hacer realidad las aspiraciones de los pueblos africanos por lograr su independencia y libertad, y que se oponga a todos los intentos de fuerzas extranjeras de intervención en los asuntos internos de esas naciones o de inclusión en sus esferas de influencia.

123. Al respecto, contemplamos con suma preocupación la grave situación en el Cuerno de Africa. Ella resulta de maniobras militares de varias Potencias ajenas a la región, grandes y pequeñas. Exigimos que estas intervenciones en los asuntos de la región terminen de inmediato, para que la zona no sea víctima de los intentos expansionistas de Potencias extranjeras por dominarla y explotarla desde el punto de vista político, económico y militar.

124. Kampuchea, como el Afganistán, continúa todavía bajo el yugo de una Potencia extranjera, a saber, el ejército vietnamita apoyado por la Unión Soviética, a pesar de varias resoluciones de la Asamblea General sobre este tema y de otros llamamientos internacionales. Teniendo en cuenta que Viet Nam ha elegido hacer caso omiso de todos estos llamamientos, como también de las leyes internacionales y las normas y principios de la Carta, cuando decidió recurrir al uso de la fuerza para invadir y ocupar Kampuchea, la seguridad de la región y la situación política en el sudeste asiático continúan deteriorándose como resultado de esta ocupación persistente.

125. Omán solicita la retirada inmediata de las tropas vietnamitas de Kampuchea, permitiendo así que el pueblo kampucheano ejerza su derecho a la libre determinación y resuelva sus conflictos internos sin injerencia extranjera.

126. En este sentido, deseamos expresar nuestro apoyo a todos los esfuerzos de la ASEAN, tanto a nivel regional como internacional para lograr una solución política justa para la cuestión de Kampuchea que a su vez garantizará la seguridad y la estabilidad en esta región, que ha sufrido grandemente por los conflictos y las guerras.

127. En América Central hemos visto cómo fuerzas extranjeras, ajenas al continente americano, han tratado de explotar los problemas sociales y económicos existentes y utilizarlos como un pretexto para intervenir en los asuntos internos de la región, a fin de obtener nuevas esferas de influencia.

128. La lucha que se está librando ahora en la región está de acuerdo con los propósitos de las Potencias extranjeras intervinientes. Por lo tanto, debe instarse a todos los países latinoamericanos a que no caigan en esta trampa, que ya ha sido armada en el pasado con respecto a otros Estados. Los países latinoamericanos deben hacer todo lo posible para preservar la estabilidad y adherir al principio de la no intervención en los asuntos internos de las naciones, empleando todos sus recursos para el desarrollo económico y social, en lugar de destinarlos a conflictos y guerras.

129. El sultanato de Omán expresa su apoyo a los esfuerzos que realiza actualmente el Grupo de Contadora, a través de los cuales se pide un diálogo común entre aquellos Estados de la región que se encuentran en conflicto, con el propósito de llegar a una solución pacífica de sus controversias.

130. El sultanato de Omán observa con preocupación la creciente tirantez en la zona del Océano Indico como consecuencia de la rivalidad entre las dos superpotencias. Los resultados de esa lucha son particularmente claros en el caso de la ocupación soviética del Afganistán, que plantea una amenaza directa para la soberanía e independencia de los países ribereños e interiores del Océano Indico, en particular, y para la paz y la seguridad internacionales en general.

131. El deterioro de la seguridad en esa región es resultado de la falta de cumplimiento de la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, titulada "Declaración del Océano Indico como zona de paz", y de todas las demás resoluciones pertinentes.

132. Nuestra delegación había depositado grandes esperanzas en la labor del Comité Especial del Océano Indico. Sin embargo, esas esperanzas fueron disminuyendo con cada período de sesiones debido al estancamiento que ha paralizado al Comité, lo cual es consecuencia de las diferencias existentes entre dos de sus miembros. Esta situación ha impedido la aplicación de numerosas resoluciones de la Asamblea General sobre la convocación de la Conferencia sobre el Océano Indico, que originalmente iba a tener lugar en Colombo en 1981.

133. A pesar de los obstáculos con que tropieza la labor del Comité Especial, confiamos en que todas las delegaciones den muestras de la decisión política necesaria para superar las diferencias actuales y trabajen en conjunto y en forma estrecha para dar cumplimiento a la resolución 37/96 de la Asamblea General, en la que se solicita la convocación de la Conferencia en el primer semestre de 1984 a más tardar. Esta será la primera fase en la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz.

134. Nuestro mundo enfrenta el peligro muy real de una guerra nuclear cuyo resultado sería la completa aniquilación. De conformidad con estadísticas disponibles,

los arsenales nucleares de las superpotencias contienen suficientes armas nucleares capaces de destruir al mundo 10 veces. Esto hace aún más imperioso que continúe el diálogo entre las superpotencias tendiente a detener la carrera de armamentos.

135. El Sultanato de Omán, como todos los otros países amantes de la paz, considera que las superpotencias tienen la obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, les dirige un llamamiento para que prosigan sus esfuerzos encaminados a eliminar la amenaza de la guerra, especialmente la guerra nuclear. Toda la comunidad internacional se ha de beneficiar con ello. También creemos que todas las negociaciones y los esfuerzos internacionales deben encaminarse hacia el noble objetivo de lograr el desarme general y completo.

136. La economía internacional es testigo de una grave recesión, de magnitud sin precedentes desde la década de 1930. Las presiones económicas originadas por esta recesión han conducido a nuevas barreras comerciales y una abrupta declinación en las tasas de crecimiento económico y de la corriente de capital internacional. La actual crisis internacional ha tenido un efecto particularmente devastador sobre los países en desarrollo, obstaculizando sus objetivos de desarrollo y reduciendo su capacidad para pagar sus deudas. También ha disminuido sustancialmente la disponibilidad de créditos provenientes de bancos comerciales y naciones industrializadas a los países en desarrollo, lo que ha agravado los problemas de liquidez ya experimentados por éstos. Además, los países en desarrollo también se encuentran gravemente afectados por las fluctuaciones en las tasas de cambio, condiciones de comercio adversas, aumentos sustanciales en el costo del capital, demanda inadecuada para sus exportaciones, creciente adopción de políticas proteccionistas y condiciones desfavorables para la transferencia de tecnología. Estos factores han sido sumamente perjudiciales para las economías de los países en desarrollo, inhibiendo su crecimiento económico y produciendo enormes déficit en la balanza de pagos, así como también un incremento de la deuda externa.

137. Los países en desarrollo esperaban que durante el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Belgrado del 6 de junio al 12 de julio de 1983, los países desarrollados hubieran demostrado mayor sensibilidad en cuanto a sus problemas. El fracaso de la Conferencia fue una gran desilusión para los países en desarrollo y destruyó sus esperanzas de encontrar una solución adecuada para los problemas que hemos mencionado.

138. Creemos que los países en desarrollo no deben desesperarse y que todos los países, especialmente los industrializados debieran, con sentido de responsabilidad y de previsión, examinar las modalidades para reducir la brecha entre ellos, y conciliar sus divergencias de opinión.

139. Omán, como país en desarrollo, está particularmente interesado en negociaciones económicas globales y, una vez más, pide a los países desarrollados que ayuden a los que se encuentran en desarrollo a mejorar su ritmo de crecimiento económico y a reducir la carga de

sus deudas. Omán también pide que los países desarrollados adopten una actitud más flexible y franca en el enfoque de tales negociaciones.

140. Consideramos que la comunidad internacional debe, más que nunca, esforzarse para lograr los objetivos y las metas de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [*resolución 35/56, anexo*], a fin de resolver la crisis económica actual.

141. Finalmente, deseo acoger con beneplácito la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [*A/38/1*], un informe que es claro en la forma y franco en la esencia. Por segunda vez, el Secretario General nos presenta un panorama realista de las crisis que actualmente enfrenta el mundo. No se limitó a establecer un diagnóstico del mal que padece la Organización, sino que sugirió una serie de remedios, destinados a recuperar la confianza en la credibilidad de la Organización. Trató de presentar una imagen objetiva de la situación actual de las relaciones internacionales, incluyendo la indiferencia de algunos Estados ante los principios incorporados a la Carta, y acerca del papel que podrían tener las Naciones Unidas como organización multilateral principal responsable de la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

142. La gravedad de la situación internacional nos exige prestar la debida atención al contenido del informe. Esperamos que durante este período de sesiones tenga lugar un intercambio franco de opiniones acerca de los caminos y los medios para fortalecer a la Organización, y que tal intercambio se funde en la decisión adoptada por la Asamblea General a este respecto en el trigésimo séptimo período de sesiones [*véase resolución 37/114*].

143. Sr. AL-OBEIDI (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, en primer término, deseo felicitarlo por su elección para presidir el trigésimo octavo período de sesiones. Mi delegación está satisfecha de verlo dirigir los trabajos de la Asamblea General, habida cuenta de su reconocida sabiduría, experiencia y capacidad, que le califican para asumir, de la mejor manera posible, esta responsabilidad, y además porque usted representa a un país con el que el mío mantiene las mejores relaciones.

144. En este momento no puedo dejar de expresar mi reconocimiento y felicitación a su predecesor, el Sr. Imre Hollai, Jefe de la delegación de la amiga República de Hungría, por la notable forma y el tino sin precedentes con que orientó el trabajo de la Asamblea durante el trigésimo séptimo período de sesiones.

145. Deseo también rendir un merecido homenaje al Secretario General por sus esfuerzos para promover el papel de las Naciones Unidas y aumentar su eficiencia.

146. Mi delegación también tiene el placer de felicitar a San Cristóbal y Nieves, por el logro de su independencia, y de darle la bienvenida con motivo de su incorporación a las Naciones Unidas.

El Sr. Karran (Guyana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

147. El trigésimo octavo periodo de sesiones se reúne con el telón de fondo de condiciones internacionales críticas, caracterizadas por un aumento del ambiente de enfrentamiento, la exacerbación de diferentes crisis políticas, económicas y sociales del mundo y un enorme esfuerzo de las Potencias colonialistas e imperialistas para volver a las viejas esferas de influencia y para lograr la hegemonía sobre otras nuevas. Además, ha habido un aumento en el sentimiento de inseguridad entre los países del mundo debido a la política adoptada por las Potencias coloniales, que se basa en la diplomacia de la cañonera, la consecuente producción de focos de tirantez y de controversias internacionales, y la intensificación de instalaciones militares coloniales, para usarlas como instrumento al servicio de los intereses de los Estados colonialistas, desestabilizando muchas regiones en el mundo, así como para llevar a cabo actos de agresión contra Estados independientes, a fin de intimidar a sus pueblos e impedirles que apliquen sus recursos para el desarrollo y el progreso.

148. Una evaluación de los acontecimientos que tuvieron lugar desde el trigésimo séptimo período de sesiones explicará, indudablemente, por qué todos los esfuerzos internacionales y los intentos llevados a cabo a fin de encontrar soluciones para muchos de los actuales problemas internacionales han estado condenados a la frustración. Hemos presenciado la persistencia de viejos focos de violencia, que permanentemente elevan el nivel de la tirantez, la proliferación de conflictos armados y la creciente influencia de los conceptos de poder, tan caros a las fuerzas coloniales. También hemos presenciado un asalto imperialista colonial, llevado a cabo por los Estados Unidos contra la soberanía y la independencia de los países. La política de fuerza y de demostración de fuerza del imperialismo estadounidense, particularmente bajo el actual Gobierno, ha aumentado de manera firme, ampliando su alcance e incluyendo a varias regiones del mundo. Esta política va dirigida contra la seguridad y la soberanía de todos los Estados y los pueblos que rechazan el sometimiento a las presiones y a las intimidaciones practicadas por el imperialismo estadounidense para satisfacer su avaricia centrada en la dominación y hegemonía sobre el mundo y en el saqueo de sus riquezas. Un ejemplo de los padecimientos provocados por el terrorismo de la política de los Estados Unidos se encuentra en América Central, donde el pueblo amigo de Nicaragua y sus dirigentes revolucionarios se ven expuestos a amenazas y agresiones de los Estados Unidos.

149. Los Gobiernos y los pueblos de Granada y de Cuba también enfrentan una política hostil similar de los Estados Unidos. Además, el Gobierno de los Estados Unidos se ha proclamado guardián de los derechos y de las alternativas políticas, económicas y sociales de esta región, y mediante las fuerzas armadas y las conspiraciones inmorales procura impedir al pueblo de El Salvador que expulse al gobierno despótico y fascista y establezca un régimen democrático libre. También, por medio del terrorismo y de la fuerza, el Gobierno de los Estados Unidos permite a sus regímenes clientes que ejerzan el poder, independientemente de la oposición de sus pueblos. Los regímenes de Chile, El Salvador y Guatemala son una prueba evidente de esto.

150. Mi país, la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, ha sufrido las amenazas y la intimidación norteamericana en la forma de agresión directa, presión

económica, provocaciones y amenazas de la Sexta Flota frente a las costas libias y cerca del Golfo de Sidra, violación repetida del espacio aéreo libio por aviones militares, espionaje con los aviones AWACS y maniobras militares cerca de nuestras fronteras. Tales actos no sólo son considerados como una violación de la soberanía territorial de Libia y como una amenaza a la seguridad del pueblo libio, sino que también como una amenaza a la seguridad de los Estados del Mediterráneo y de Africa y violan los principios y leyes internacionales que prohíben el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Mi país ha declarado que va a impedirle a cualquier Potencia extranjera que viole su espacio aéreo y aguas territoriales en el Golfo de Sidra y se han dado órdenes explícitas a nuestras fuerzas navales y aéreas de disparar contra cualquier objetivo que viole la santidad de nuestras aguas territoriales y nuestros cielos.

151. Esta política aventurera del Gobierno de los Estados Unidos contra el pueblo de Libia y de otras naciones ha sido condenada por todos los países en muchos foros internacionales y ha provocado complicaciones en la situación internacional y la exacerbación de los peligros que se ciernen sobre la paz y la seguridad internacionales.

152. Las tácticas de enfrentamiento, las amenazas de agresión y las presiones económicas empleadas por el imperialismo norteamericano y por sus aliados colonialistas y racistas no podrán intimidar a los pueblos, ni sofocar sus aspiraciones legítimas en pro de la libertad, la independencia y el derecho a la libre determinación y la existencia pacífica asegurada.

153. La comunidad internacional y las Naciones Unidas en particular tienen una responsabilidad directa de frenar al Gobierno de los Estados Unidos y denunciar sus políticas ebrias de poder que aterrorizan a las naciones. Mi país, la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, pide a todos los países, y especialmente a los que sufren el yugo del terrorismo de las políticas norteamericanas, tales como Nicaragua y el Irán, que adopten todas las medidas prácticas posibles para poner al descubierto los antecedentes del terrorismo norteamericano y para señalar los medios apropiados de combatirlo. Con este fin, proponemos lo siguiente:

154. Primero, la celebración de simposios y juicios públicos que sirvan para revelar el terrorismo de la política norteamericana que contradice su presunto deseo de proteger al mundo libre, mientras sigue el mismo curso que condujo a su participación en la guerra de Viet Nam.

155. Segundo, dirigirse directamente a la opinión pública norteamericana para poner de manifiesto la realidad del terrorismo político de los Estados Unidos y su actitud hostil frente a los pueblos y sus decisiones.

156. Tercero, tomar medidas dentro del marco de las Naciones Unidas que sean lo suficientemente firmes como para contrarrestar las políticas hostiles que fomenta el Gobierno de los Estados Unidos y para resolver la consiguiente tirantez e inestabilidad que se originan de dichas políticas en muchos países del mundo.

157. Mi país, como centro mundial de la lucha contra el imperialismo, el sionismo y el racismo, está dispuesto

a consultar con los países que sufren la temeridad norteamericana la forma en que puede formarse una plataforma común que nos sirva para rechazar esas políticas de poder y de agresión.

158. Como consecuencia de la abierta injerencia imperialista, la situación en el mundo árabe es explosiva, pone en peligro a la región y constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En la actualidad presenciamos una flagrante intervención de las tropas norteamericanas en el Líbano, mientras que se producen maniobras militares de los Estados Unidos en diversos países árabes, lo cual no sólo pone en peligro la seguridad de esos países sino también la de los países vecinos. Esta intervención propicia la dominación norteamericana y la hegemonía y la expansión de sus esferas de influencia. Mientras tanto, la entidad sionista en la Palestina ocupada persiste en desafiar a la comunidad internacional y todas las normas del derecho internacional. Además de ocupar Palestina, continúa anexándose más territorio para materializar el sueño sionista de establecer un Estado sionista que abarque desde el Nilo hasta el Eufrates.

159. La constante agresión israelí contra los territorios árabes y las prácticas racistas perpetradas cotidianamente, que incluyen los asesinatos en masa, la tortura, la confiscación ilegal de los bienes e incluso el desacato de las resoluciones del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y de las organizaciones regionales e internacionales, hacen imperativo que la comunidad internacional vuelva a considerar su posición respecto a la entidad sionista y se enfisque en la aplicación de medidas efectivas para asegurar la restauración de la legitimidad y de la ley, que hasta ahora han sido ignoradas. Una vez más recalamos la necesidad de adoptar las medidas siguientes.

160. Primero, la entidad sionista debe ser expulsada de la Asamblea General en vista del desacato sionista de las resoluciones de la Asamblea, y de conformidad con la resolución aprobada durante el noveno período extraordinario de sesiones, y en vista de que se trata de un Miembro que no es amante de la paz y que no ha cumplido con las obligaciones que le impone la Carta.

161. Segundo, se debe imponer un boicoteo económico, militar y político contra esta entidad, que ha superado todos los límites al rechazar con menosprecio las resoluciones internacionales y que nunca ha observado ninguna norma de conducta internacional ni respetado los derechos humanos.

162. Tercero, se debe poner fin a toda la asistencia militar y financiera que se le presta a la entidad sionista, especialmente la que procede de los Estados Unidos y que se está empleando para invadir a otros países, asesinar inocentes y perpetrar masacres como la ocurrida en el Líbano.

163. El año pasado advertimos al mundo que las presuntas iniciativas de paz —que en realidad tienen un propósito de capitulación— no tendrán éxito si no se garantiza el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino. Hoy día reiteramos que estos derechos son evidentes, han sido reconocidos por la comunidad internacional en todos los foros y han sido definidos inequívocamente como la restauración de la patria del

pueblo palestino y la realización del derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente en el suelo de Palestina, donde puedan coexistir los musulmanes y los cristianos bajo la dirección de la OLP.

164. La situación en el Líbano se ha deteriorado últimamente como resultado de la flagrante intervención norteamericana y de que las tropas francesas y norteamericanas han tomado partido a favor de uno de los grupos combatientes. He aquí que las fuerzas multinacionales enviadas con el pretexto de mantener la paz, amenazan ellas mismas la paz y la seguridad al convertir el conflicto libanés, que era una controversia sectaria y local, en un conflicto internacional en el que la fuerza multinacional actuando como defensor, trata de enfrentar a un grupo libanés contra el otro en una cruzada imperialista.

165. Quienes observen el papel que desempeña la fuerza multinacional, especialmente el papel de los norteamericanos, se preguntan por qué el fuego de los buques de guerra de los Estados Unidos se ha dirigido solamente contra los drusos y los shiítas. ¿Ocurrió eso por mera coincidencia o porque son musulmanes? Si la tarea de las tropas de los Estados Unidos consistía en poner fin a la lucha y silenciar los cañones, nos preguntamos también por qué no han hecho ni un solo disparo contra las tropas falangistas. ¿Fue por pura coincidencia o porque ellos son cristianos? Tales actos de intolerancia nos recuerdan escenas propias de las cruzadas medievales y nos advierten acerca de que su repetición puede contribuir a que se desarrollen nuevos conflictos en el mundo, así como la formación de bloques, intensificando la tirantez existente y empujando al mundo hacia el enfrentamiento.

166. Los objetivos de la invasión israelí en el Líbano resultaron evidentes desde un comienzo, así como también lo fue la asistencia norteamericana y su apoyo a esa embestida. Y ello es así porque los Estados Unidos siempre trataron de encontrar soluciones de su agrado para la región árabe según el modelo de los acuerdos de Camp David, de modo tal que cuando ningún otro país árabe decidió participar en tales acuerdos, el Gobierno de los Estados Unidos indujo a Israel a que invadiera el Líbano por considerar que era el eslabón más débil en la cadena de resistencia árabe. Resulta obvio que el objetivo de la invasión israelí fue el de obligar al Líbano a firmar un tratado de paz y crear un régimen gobernante susceptible de cooperar y trabajar con Israel, así como de expulsar a los palestinos del territorio libanés, despojar de armas a la fuerza nacional libanesa y eventualmente sitiar a Siria para imponerle soluciones políticas incompatibles con sus convicciones fundamentales.

167. La oposición de Siria y de las fuerzas nacionales libanesas han convertido al Tratado israelí en algo totalmente nulo en sus posibilidades de aplicación y, por lo tanto, los Estados Unidos tratan de imponerlo por la fuerza mediante sus tropas, sus aviones militares y sus barcos de guerra.

168. La paz no imperará en el Líbano mediante el bombardeo de los Estados Unidos desde el aire y desde el mar, ni mediante la amenaza al pueblo libanés con despliegue de poderosos navíos de guerra frente a las

costas libanesas. Debemos procurar la retirada de las tropas de los Estados Unidos y de los demás contingentes multinacionales que se encuentran en el Líbano a fin de limitar el conflicto a su verdadera naturaleza local e interna y permitir que las partes libanesas en controversia puedan entablar un diálogo y alcanzar la reconciliación nacional.

169. La situación en el Africa nos exhibe otro ejemplo de las políticas de intimidación y de amenaza utilizadas por el Gobierno de los Estados Unidos y otras Potencias coloniales a fin de reprimir la voluntad de las naciones pequeñas.

170. En Africa y a lo largo de la frontera meridional de la Jamahiriya Arabe Libia, el pueblo hermano del Chad, bajo la conducción del Gobierno de Unidad Nacional de Transición, constituido a continuación del Acuerdo de Lagos del 18 de agosto de 1979⁸, continúa empeñado en sofocar la insubordinación y restaurar la autoridad usurpada a su legítimo gobierno que incluye a todas las facciones del Chad. El pueblo chadiano casi estuvo a punto de alcanzar sus objetivos y de poner término a la guerra civil en los últimos dos meses de no haber sido por la intervención histórica de las Potencias coloniales que enviaron al Chad a miles de sus soldados y a centenares de mercenarios, apoyados por aviones de guerra y toda una variedad de armas, a fin de proteger al rebelde Hissein Habré, una vez que éste ya no contara con tropas ni con el respaldo popular.

171. La intervención de Francia y de los Estados Unidos en el Chad con el aparente propósito de mantener la paz no ha producido más que el deterioro de la situación allí imperante y la internacionalización de la guerra civil. Ello se debió al hecho de que la intervención norteamericana no tuvo por meta la paz. Dicha intervención en el Chad obedeció a la política declarada de los Estados Unidos de crear nuevos focos de tirantéz así como ganar nuevas esferas de influencia, aun a expensas de sus aliados, para no mencionar su desprecio por la voluntad del propio pueblo chadiano.

172. Para la Jamahiriya Arabe Libia, el Chad es un país vecino, y la seguridad de los dos países está estrechamente vinculada. No puede dividirse étnica ni geográficamente en Norte y Sur, como algunos lo tienen previsto, a esta nación africana.

173. En los órdenes étnicos, geográficos y religiosos, el Chad es un país multirracial y multirreligioso, en el cual las tribus "Al-Qor'aan" viven en el norte, las tribus árabes en el este y una variedad de tribus africanas y árabes en el centro, más las tribus negras que viven en el sur. La fe islámica es la de la mayoría y cada región tiene su propia conducción tradicional. El Sr. Hissein Habré nunca tuvo significación política o social entre esos grupos, lo cual provocó su rebelión contra los acuerdos de reconciliación de Lagos y su recurso a Potencias foráneas para erradicar la legitimidad en el país.

174. Ninguna solución será factible en el Chad a menos que sea por la paz y responda a la naturaleza étnica, tribal y religiosa del país. A la luz de esta evaluación de la realidad chadiana, la Jamahiriya Arabe Libia está dispuesta a contribuir constructivamente en los esfuerzos de paz patrocinados por la OUA y su Presidente actual, el Sr. Mengistu Haile Mariam.

175. En Namibia el régimen de la minoría racista de Sudáfrica continúa aferrado a su ilegítima administración del Territorio, reprimiendo a los negros y saqueando las riquezas allí existentes en colaboración con las empresas transnacionales de los países occidentales. Todo esto ocurre en abierto desafío a todas las resoluciones pertinentes, especialmente las aprobadas por las Naciones Unidas y por varios otros órganos internacionales. El régimen racista, con la ayuda de los países occidentales, se esfuerza por dificultar la independencia de Namibia y menoscabar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. El hecho de vincular la independencia de Namibia con la evacuación de las tropas cubanas que se encuentran en Angola constituye simplemente otro indicio de la complicidad de los Estados Unidos y algunos países occidentales con el régimen racista a fin de impedir que Namibia alcance su verdadera independencia, por medio de las Naciones Unidas, lo cual refleja también un intento de otorgar al Territorio una independencia que se adapte a las concepciones occidentales. Libia considera esta instancia como una injerencia en los asuntos internos de Angola.

176. La Jamahiriya Arabe Libia reitera su apoyo incondicional a la SWAPO como la única representante legítima del pueblo de Namibia en su lucha por obtener la independencia y el derecho a la libre determinación. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que adopte medidas eficaces a fin de llevar a la práctica sus resoluciones y lograr la independencia de Namibia, si fuera necesario, por medio de la imposición de medidas económicas amplias contra el régimen racista a fin de que ponga término a su administración ilegal de Namibia y a fin de que la población del Territorio pueda decidir libremente su propio futuro.

177. En el Africa meridional el régimen de la minoría racista de Pretoria sigue aplicando su política de *apartheid* que esta organización ha calificado de crimen de lesa humanidad. El régimen ha intensificado su campaña de ejecuciones, ataques y arrestos en contra de los dirigentes nacionales, así como ha adoptado una nueva estrategia de agresión contra los países africanos vecinos. Además de su permanente ocupación de Namibia y de parte del territorio de Angola, el régimen racista se ha preocupado últimamente por establecer una pandilla de saboteadores a los que equipa con armas y otros medios para llevar a cabo actividades de subversión y desestabilización dentro de esos países, particularmente en Angola, Mozambique y Lesotho. Es notorio que todos estos actos de terrorismo se llevan a cabo con el respaldo político, económico y militar de países coloniales, especialmente de los Estados Unidos.

178. La Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista expresa su solidaridad y apoyo a Angola, Mozambique, Lesotho y a todos los demás países de primera línea en su firme lucha contra el régimen racista de Sudáfrica. También reafirma su respaldo a los movimientos de liberación de Sudáfrica que luchan por lograr el gobierno de la mayoría y erradicar el aborrecible régimen del *apartheid*.

179. La Jamahiriya Arabe Libia desempeñó el papel que le correspondía en el Sáhara Occidental hasta su liberación del colonialismo español, que se había extendido por centenares de años. Con los países africanos y dentro del marco de la OUA, se empeñó por enfocar

esta cuestión de modo tal que el pueblo del Sáhara pudiera ejercer su derecho a la libre determinación de conformidad con las resoluciones del 18º y del 19º períodos de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrados en 1981 y en 1983. Tales esfuerzos contribuyeron a la creación de un ambiente positivo necesario en pro de un arreglo justo y perdurable del problema mediante la eliminación de las causas de tirantez en la región y manteniéndolo al margen de las controversias internacionales.

180. La Jamahiriya Arabe Libia presta especial atención a la cuestión de la seguridad en el Mediterráneo, que se ha transformado en uno de los centros más peligrosos de tirantez y que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Esta situación es resultado de la creciente presencia de flotas de guerra y la expansión de la red de bases militares extranjeras —especialmente las flotas y bases de los Estados Unidos— y de la firma del tratado de cooperación estratégica entre la entidad sionista y los Estados Unidos. Son éstos los principales factores de inestabilidad en la región del Mediterráneo y plantean una amenaza directa a la seguridad y la soberanía de los países de la región. La Jamahiriya Arabe Libia desea que el Mediterráneo sea un lago de paz y cooperación, libre de flotas, bases extranjeras y focos de tirantez.

181. La falta de solución a la cuestión de Chipre ha tenido efectos negativos en la seguridad del Mediterráneo y no ha hecho sino aumentar los ya intrincados problemas que afligen a la región.

182. Mi país espera que las comunidades turca y griega hallen una solución justa a esta cuestión, mediante negociaciones directas entre ellas, que pueda garantizar la independencia, neutralidad e integridad territorial de Chipre.

183. Basada en su profunda convicción de que la cuestión de la paz internacional es indivisible, la Jamahiriya Arabe Libia apoya las justas demandas de los países del Océano Indico para transformarlo en una zona de paz, libre de bases y flotas extranjeras.

184. Mi país respalda las legítimas aspiraciones del pueblo coreano a una reunificación pacífica de su tierra y pide que se creen las condiciones adecuadas al efecto, tales como la no intervención en los asuntos internos y la retirada de las tropas norteamericanas de la zona meridional del territorio coreano.

185. Las cuestiones del desarme y el fortalecimiento de la seguridad internacional se encuentran entre las más importantes que enfrenta el mundo de hoy. Sin embargo, a pesar de que han transcurrido años de negociaciones en el marco de las Naciones Unidas y de otros foros internacionales, no se han logrado progresos tangibles en dichas conversaciones de desarme, ni se ha puesto en práctica ninguna de las medidas definidas en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [*resolución S-10/2*], primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Este fracaso se debe a la falta de voluntad política de las grandes Potencias, que siguen adelante con su carrera de armamentos, especialmente a nivel nuclear, y multiplican sus gastos militares en la fabricación de armas de

alto poder destructivo y sumamente avanzadas y en el emplazamiento de nuevos tipos de tales armas en varias regiones del mundo. Como resultado de ello, se ha creado una situación internacional explosiva, ha aumentado la dependencia en el poder, la presión militar y las intervenciones contra países independientes, así como la sensación de inseguridad entre todas las naciones, especialmente entre los países en desarrollo.

186. El efecto negativo de la carrera de armamentos va más allá de una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, pues afecta también las esferas económica y social. Mientras el mundo gasta más de 600.000 millones de dólares anuales en armamentos, vemos que cientos de millones de seres humanos sufren enfermedades, el analfabetismo y el desempleo. A este respecto, la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista observa con satisfacción las iniciativas de la Unión Soviética en favor de la desnuclearización y el desmantelamiento de los proyectiles de mediano alcance en Europa, pues las mismas tratan de librar a la humanidad del flagelo de la guerra y rescatar al mundo de la destrucción.

187. Una de las causas del deterioro de la situación internacional es la incapacidad cada vez mayor de las Naciones Unidas para cumplir cabalmente con sus responsabilidades. Lamentamos inclusive que su voluntad se vea coartada por el dominio del poder de veto en el Consejo de Seguridad, el principal órgano responsable de velar por la paz y la seguridad. El mal uso de este poder de veto por parte de algunos miembros permanentes del Consejo lo ha transformado en un foro que sirve solamente a la seguridad de estos Estados, a expensas de la de otras naciones. Además, el poder de veto contradice las normas más elementales de la democracia, pues la voluntad de todos los miembros de este órgano está absolutamente supeditada a la de los cinco miembros permanentes que lo integran.

188. Por su gran interés en impulsar el papel de la Organización y fomentar su eficacia, la Jamahiriya Arabe Libia ha venido proponiendo en los últimos cinco años la abolición del poder de veto, modificándolo o dándole mayores poderes a la Asamblea General. Sin embargo, estas propuestas fueron rechazadas por la mayoría de las grandes Potencias que ejercieron su presión en los pequeños países para impedir la aprobación de toda medida que pudiera llevar a alcanzar la igualdad de soberanía de todos los Estados Miembros.

189. La Jamahiriya Arabe Libia seguirá insistiendo en esta cuestión en tanto se siga utilizando el poder de veto contra la lucha de los pueblos y como instrumento del despotismo, el monopolio y el rechazo de la opinión mayoritaria. La abolición del poder de veto o su modificación de manera que permitiera que todos los miembros del Consejo de Seguridad lo ejercieran fortalecería a las Naciones Unidas y restablecería la confianza que en ellas deben depositar los países en desarrollo.

190. Al hacer referencia al fomento del papel de las Naciones Unidas, no puedo dejar de señalar que su propia existencia se ve amenazada debido al hostigamiento que enfrentan las delegaciones de sus Estados Miembros, en flagrante violación del Acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la Sede de las Naciones Unidas⁹. Dichas violaciones impiden que algunos países puedan participar efectivamente

te en las actividades de la Organización. El país huésped debe cumplir cabalmente con sus responsabilidades y acatar las disposiciones del Acuerdo; pues de lo contrario, llegará un día en que los Estados Miembros se verán obligados a solicitar el traslado de la Sede de las Naciones Unidas a otro país.

191. Otra cuestión que preocupa directamente a la Jamahiriya Árabe Libia es el problema de las minas y explosivos colocados durante la segunda guerra mundial en tierras libias, cuyas letales consecuencias sigue sufriendo desde entonces en las esferas económica, social y ambiental. Además de los cientos de inocentes que han sido víctimas de estas minas, sin hablar de los miles que han quedado incapacitados, existen otros problemas que nos afligen al aplicar los planes de desarrollo, tales como retrasos en la conclusión de los proyectos y el consiguiente alza en los costos.

192. La cuestión de las minas y vestigios de guerra y de las responsabilidades y obligaciones de las Potencias coloniales de indemnizar a los países afectados agrega un nuevo principio a los asuntos internacionales, por el cual se considera que el colonialismo y la aplicación de armas de destrucción es un acto de agresión y un delito que ha de ser castigado. Debe responsabilizarse al país que comete ese delito, el cual deberá pagar un precio material por su colonialismo y el sojuzgamiento de la voluntad de los pueblos.

193. Mi país exhorta a las Naciones Unidas a que adopten medidas eficaces para determinar los daños causados y evaluar las indemnizaciones de conformidad con las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General.

194. La situación económica mundial se ha deteriorado aún más y los esfuerzos para impulsar el diálogo Norte-Sur han fracasado debido a la influencia dominante del espíritu egoísta en las actitudes de los países industrializados, especialmente los Estados Unidos.

195. La cooperación económica entre los países en desarrollo ha adquirido más importancia en las condiciones económicas imperantes en el mundo en general y en los países en desarrollo en particular, así como ante las actitudes negativas de los países desarrollados en cuanto a cooperar con aquéllos. Esta cooperación se ha tornado más significativa tanto en términos estratégicos como económicos; los países en desarrollo deben tratar de fomentar la cooperación económica, especialmente tras haberse establecido una base sólida para ello en la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas del 13 al 19 de mayo de 1981, y en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983.

196. Sr. NIASSE (Senegal) (*interpretación del francés*): La Asamblea General, en su trigésimo octavo período de sesiones, acaba de elegir al Sr. Jorge Illueca como Presidente, rindiendo así homenaje a su país, Panamá, y a su capacidad de brillante diplomático. Mi país, el Senegal, quisiera expresarle sus cálidas felicitaciones, persuadido de que dirigirá los trabajos de este período de sesiones con eficacia y competencia, objetividad y dedicación. La delegación del Senegal aprovecha la oca-

sión para darle las seguridades de su colaboración a lo largo de este período en el cumplimiento de su delicada misión.

197. Mi país quisiera también dirigir sus felicitaciones a San Cristóbal y Nieves con motivo de su admisión en el seno de la Organización.

198. Quisiera también reiterar al Presidente saliente, Sr. Hollai, quien presidió el trigésimo séptimo período de sesiones, nuestro agradecimiento más sincero por la forma inteligente y atinada con que dirigió nuestros trabajos, desde septiembre de 1982, y agradecerle, al mismo tiempo, haber tenido la amabilidad de concurrir a Ginebra para participar en la fase final de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, que mi país tuvo el gran honor de presidir, del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983.

199. Por último, mi delegación quisiera felicitar nuevamente al Secretario General por los esfuerzos constantes que continúa realizando en los cinco continentes, dedicándose sin cesar a la causa de la paz y a la defensa de los valores universales de solidaridad y amistad entre las naciones del mundo. También agradecemos a sus distinguidos colaboradores y a todo el personal de la Secretaría y de interpretación, cuyo dinamismo conocemos y cuya dedicación apreciamos.

200. En este mundo en que, demasiado a menudo, el egoísmo triunfa sobre la generosidad, la violencia sobre el diálogo, la eficacia de una Organización como las Naciones Unidas no debe apreciarse o medirse en términos matemáticos. Numerosos son, en efecto, los conflictos con los cuales, hoy en día y en diversos puntos del globo, se ve gravemente enfrentada la comunidad internacional. No nos faltan, para ponerle fin, ni la base jurídica conveniente que constituyen los procedimientos de arreglo de las controversias internacionales, las resoluciones y los llamamientos de la Organización en pro de la paz y la concertación, ni la voluntad, a menudo expresada con sinceridad y sin equívocos, de acercar a los pueblos en torno a los ideales que los unen.

201. Es necesario comprobar, no obstante, que los egoísmos nacionales, regionales e ideológicos, los complejos culturales, las preocupaciones coyunturales vinculadas a acontecimientos parciales o parcelarios, continúan desafortunadamente dividiendo al mundo.

202. En esa perspectiva, que no debe, en ningún caso, constituir un factor de desaliento, las Naciones Unidas siguen y deben seguir siendo un marco irremplazable de encuentros privilegiados, de los cuales la Asamblea General anual es el símbolo viviente. La universalidad de las Naciones Unidas debe continuar ofreciendo a los pequeños países la única tribuna adecuada para sensibilizar al mundo sobre sus preocupaciones legítimas, a menudo ignoradas. La creación, en las Naciones Unidas, de numerosos organismos especializados debe permitir a los países grandes y pequeños, en un gran impulso de solidaridad y confianza mutua, trabajar, en todos los ámbitos de la cooperación internacional, en pro de la realización de los objetivos importantes inscritos desde 1946 en la Carta de las Naciones Unidas.

203. La acción de las Naciones Unidas ya ha permitido a la humanidad construir, sobre las cenizas de la segun-

da guerra mundial, las premisas de una sociedad nueva, una sociedad que debe perfeccionarse, pero una sociedad respecto de la cual no debemos perder las esperanzas. Para nosotros se trata de construir, a pesar de los múltiples obstáculos que encontramos en nuestro camino, como potencias industriales o como naciones en desarrollo, un porvenir de progreso y de justicia.

204. Por todas estas razones, las Naciones Unidas merecen nuestro apoyo y el ideal que simbolizan hoy requiere de nuestra parte un compromiso permanente e inequívoco.

205. Mi país, el Senegal, y su jefe, el Presidente Abdou Diouf, reiteran, aquí y ahora, solemne y sinceramente, con mi modesta voz, su fe en la Organización así como su apego indefectible a los objetivos de las Naciones Unidas.

206. En este marco, el Movimiento de los Países no Alineados, esa gran agrupación de naciones del tercer mundo, ha querido señalar su adhesión a los combates múltiples de las Naciones Unidas, proponiendo, en ocasión de su Séptima Conferencia Cumbre celebrada en Nueva Delhi, en el mes de marzo de 1983, que el año 1985 sea declarado Año de las Naciones Unidas [véase A/38/132, *anexo, párr. 190*].

207. Nuestra inquietud, frente al estado actual del mundo, no deriva solamente de la existencia de crisis, pues en un mundo en transformación —y el mundo nunca cambió tan rápidamente como hoy— las crisis son inevitables. Por otra parte, no son siempre la señal de un mal nuevo. Pueden denunciar la fase aguda de un mal que existe desde hace largo tiempo y al cual no hemos podido o sabido encontrar un remedio en tiempo oportuno. Nuestra inquietud se explica más bien por la incapacidad en la cual nos encontramos de resolver las crisis y encontrar las soluciones adecuadas a los problemas fundamentales que son los de la paz y el desarrollo.

208. Tenemos tanto más motivos para estar inquietos cuanto que, como lo subrayaba el Presidente Abdou Diouf, cuando era Primer Ministro de Senegal, con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la creación de la Organización, desde esta misma tribuna, el 19 de octubre de 1970, durante el vigésimo quinto período de sesiones:

“... esta incapacidad de resolver los problemas no es de orden intelectual, sino moral” Y esos problemas siguen presentes. “Lo que falta es la voluntad real de resolverlos... auténtica voluntad política que postule el coraje moral de adoptar las verdaderas decisiones que nuestra inteligencia puede concebir perfectamente.” [1872a. *sesión, párr. 124.*]

209. En realidad, el marco e inclusive las modalidades prácticas de las soluciones adecuadas a gran número de problemas están definidos en la Carta y aún en las resoluciones que adoptamos todos los años. Pero, en la práctica política, el egoísmo se sobrepone a la generosidad y finalmente se hacen pocos esfuerzos para impedir o combatir las innumerables violaciones de los derechos humanos y de los pueblos.

210. En esta perspectiva, los problemas del mundo siguen siendo actualmente, con una agudeza inquietante, los de la paz y el desarrollo.

211. En el plano político, el Oriente Medio y el África meridional constituyen casos de una evidencia que consterna.

212. En el Oriente Medio, Israel se escuda en una posición de rechazo de todo lo que consideramos susceptible de promover la paz en la región. Las resoluciones de la Asamblea, el Plan árabe de Fez, el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, la existencia misma de la OLP —reconocida sin embargo por 117 Estados—, todo esto no parece ser, a los ojos de Israel, más que un rosario de problemas secundarios. A su juicio, el mundo entero estaría equivocado y sólo Israel tendría razón. A las decisiones del Consejo de Seguridad sobre la no adquisición de territorios por la fuerza y la evacuación de los territorios ocupados de esa manera, Israel ha respondido con la anexión de Jerusalén oriental, las Alturas de Golán y la Ribera Occidental, y con la ocupación cruenta de una gran parte del territorio libanés.

213. En esas condiciones, oponer los grandes principios de las Naciones Unidas al Gobierno de Israel, como lo hacemos todos los años, puede entonces parecer algo irrisorio. Sin embargo, dudar de la utilidad de las condenas, muy a menudo sin efecto, no puede conducirnos a admitir lo inadmisible. La serenidad con que Israel hace alarde de su rechazo de los derechos inalienables del pueblo palestino y de sus vecinos árabes sorprende a todo el mundo tanto como le indigna.

214. En cuanto a los problemas de la paz, ¿cómo no recordar que la utilización de la fuerza, cualquiera fuere el resultado inmediato a que dé lugar, en última instancia no puede garantizar ni la paz ni la seguridad? La verdad es que la única vía hacia la paz es la que postula el diálogo y la negociación a fin de hallar soluciones justas para los conflictos que sacuden hoy al mundo. Por ello, celebramos los resultados de la Conferencia internacional sobre la Cuestión de Palestina. No cabe duda de que si se aplican escrupulosamente las vías pacíficas que se han propuesto, podría llegarse finalmente a una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

215. En efecto, ¿quién puede afirmar hoy, aun entre los más acérrimos enemigos de la paz, que dicha Conferencia no ha logrado conclusiones responsables, constructivas y realistas? Es indudable que la OLP y el Presidente Yasser Arafat han dado pruebas en la Conferencia de una admirable amplitud de criterio y una voluntad de paz que las Naciones Unidas deben dedicarse a explorar. En realidad, debemos destacar que también participaron en esta Conferencia israelíes partidarios de la paz, ya sea como invitados o en su calidad de personalidades eminentes, y aprovecharon allí la ocasión para reafirmar con vigor su oposición a la política del Gobierno de Tel Aviv, que pisotea y viola los derechos legítimos del pueblo de Palestina, así como los derechos de los pueblos árabes que viven en Israel. Al respecto, podemos expresar que ha quedado abierta la vía para una solución justa de la cuestión palestina. Para ello —y este es el momento—, basta sólo tener valentía y voluntad para seguir ese camino, porque la solución pacífica de las controversias constituye un principio cardinal de la Organización que siempre debe guiar nuestra acción

en la búsqueda de la paz. Así debe ser en las demás regiones perturbadas, Asia y América Latina.

216. Lamentablemente, en este año, la situación en Asia todavía no ha registrado un progreso sustancial en el camino de las soluciones definidas por la Asamblea. En efecto, fuerzas no nacionales continúan ocupando el Afganistán y la Kampuchea Democrática, cuyos pueblos siguen padeciendo aún leyes impuestas por Potencias extranjeras. Para resolver la cuestión del Afganistán, en aras de la paz, hay que mantener el impulso logrado para facilitar la continuación del diálogo en el marco, desde luego, de los principios pertinentes del derecho internacional, reafirmados en la Carta.

217. El Senegal, mi país, que siempre se ha opuesto a las injerencias extranjeras, quiere aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más su solidaridad activa con el pueblo del Afganistán en los momentos difíciles que sufre en la actualidad. Mi país seguirá, como en el pasado, apoyando todos los diferentes esfuerzos en pro de la paz, porque está convencido de que toda insistencia en querer hallar una solución por la fuerza, lamentablemente, no hará más que agravar el conflicto y, al propio tiempo, aumentará la tirantez en esta región del mundo.

218. En Kampuchea, las iniciativas emprendidas para entablar un diálogo todavía no han logrado resultados. La mediación del Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea aún no ha sido aceptada por una de las partes. Indudablemente, la idea de la creación de una zona de paz en el Asia sudoriental, formulada por esa parte, es loable, pero no podrá lograrse ese objetivo a menos que anteriormente el pueblo de Kampuchea se encuentre en condiciones de ejercer libremente su derecho a forjar su propio futuro.

219. Aquí y en otros lugares, la preocupación principal de mi país, al que se le confió la Presidencia del Comité Especial sobre Kampuchea, sigue siendo la de contribuir positivamente a la creación de las condiciones necesarias para lograr la restauración de la paz y la seguridad en esa parte del mundo. Desde luego, ello supone la participación de todos los interesados en los esfuerzos del Comité, dentro del marco de los principios consagrados en su mandato.

220. El pueblo de Corea continúa dividido. Mi país, que mantiene relaciones amistosas con los dos países, sigue siendo partidario de una solución pacífica y duradera de la cuestión coreana, es decir, la reunificación de este pueblo hermano merced a una concertación sincera entre las dos partes.

221. En América Central, la solución política de los conflictos internos o externos debería, en nuestra opinión, fundarse en el respeto del derecho de los pueblos y de la soberanía de los Estados. Sobre la base de ese principio, las garantías regionales de seguridad y no injerencia deberían poder llevar a esta región la estabilidad y la paz indispensables para su desarrollo.

222. Debido a la desafortunada guerra entre el Irán y Iraq, esta región particularmente delicada del Golfo sigue constituyendo una fuente importante de preocupación. La comunidad internacional no tiene hoy otra alternativa que la perseverancia y el robustecimiento de

los esfuerzos ya emprendidos con diversos auspicios para llevar a las dos partes a negociar una solución global que sea justa y honorable.

223. El Senegal, que es miembro del Comité de buenos oficios creado por la Tercera Conferencia Islámica en la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en La Meca-Taif del 25 al 28 de enero de 1981, intenta, junto con otros países miembros de ese Comité y bajo la dirección del Presidente Ahmed Sekou Touré, de Guinea, proseguir sus esfuerzos con miras a concretar el noble objetivo de la paz, la concordia y la fraternidad.

224. En Africa, en nuestro continente, la situación no es mejor. En efecto, la cuestión de Namibia, el problema del Sáhara Occidental y el conflicto que desgarró al Chad constituyen una fuente constante de inquietud y zozobra.

225. Desde hace varios años, la cuestión de Namibia, como se sabe, figura incluida en el programa de la Asamblea General. Este problema ha sido objeto de varios períodos extraordinarios de sesiones, conferencias internacionales, seminarios, coloquios, mesas redondas, conversaciones y, sobre todo, prolongadas negociaciones.

226. Recientemente, en abril último, la comunidad internacional le dedicó, durante la Conferencia Internacional en Apoyo de la Lucha del Pueblo Namibiano por la Independencia, celebrada en París, del 25 al 29 de abril de 1983, un debate a fondo a esta cuestión, al término del cual el Consejo de Seguridad aprobó, como sabemos, la resolución 532 (1983), por la que exigía la aplicación inmediata y sin condiciones del plan de arreglo de las Naciones Unidas que figura en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

227. Desde entonces, el Secretario General con sus colaboradores, no ha dejado de multiplicar las iniciativas y las consultas con el objeto de tratar de descongelar la situación. Inclusive, transcurridas unas semanas viajó a la región con la finalidad de establecer, con las diferentes partes interesadas, los contactos necesarios para llegar a una solución de este conflicto.

228. Pensamos que nuestro esfuerzo debe mantenerse y acentuarse. Debemos organizar ese esfuerzo. Esta es la oportunidad adecuada para que mi país renueve su apoyo sin fallas ni reservas al pueblo hermano de Namibia, a la SWAPO, su única y auténtica representante, y al pueblo de Sudáfrica que lucha por el respeto de la dignidad humana, contra el *apartheid* y la discriminación racial. También es propicia la oportunidad para que mi país reafirme su solidaridad constante y fraternal con el African National Congress y con el Pan Africanist Congress, cuya acción heroica cotidiana saludamos aquí.

229. El Senegal no quiere dejar de señalar, con toda honestidad, los esfuerzos que han emprendido los países del Grupo de Contacto con miras a la solución de la cuestión de Namibia. Esos esfuerzos resultan insuficientes. Es necesario ejercer presión sobre el Gobierno de Pretoria para que por fin entre en razón y, sobre todo, para forzarlo a aceptar el respeto del derecho internacional y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

Esos esfuerzos ya se han emprendido y deben proseguirse y acentuarse.

230. Esta es la posición que ha adoptado el Senegal sobre la cuestión, después de haber reafirmado varias veces aquí mismo su apoyo al pueblo hermano de Namibia y a la SWAPO, y también en oportunidad de la Conferencia Internacional celebrada en París, que mi país presidió en el mes de abril último, y durante la reunión del Consejo de Seguridad celebrada en Nueva York del 23 al 31 de mayo de 1983¹⁰.

231. Asimismo, corresponde también subrayar y condenar sin hesitación los ataques perpetrados con un cinismo inquietante por Sudáfrica, directa o indirectamente, contra los pueblos hermanos y soberanos del África meridional, especialmente contra Angola, Mozambique, Lesotho, Botswana, Swazilandia y Zimbabue.

232. No quisiera terminar el examen de las cuestiones políticas que preocupan a nuestro continente sin referirme al Sáhara Occidental y al Chad. En el África occidental, mi país sigue pensando que la cuestión del Sáhara Occidental podría hallar una solución adecuada mediante la organización del referendo de libre determinación propuesto por su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos, durante el 18º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Nairobi del 24 al 27 de junio de 1981, cuyo principio fue aceptado y confirmado en una resolución aprobada en el 19º período de sesiones que tuvo lugar en Addis Abeba del 6 al 12 de junio de 1983 [A/38/312, anexo, resolución AHG/Res. 104 (XIX)].

233. Si todos seguimos animados por un deseo constante de encontrar a este delicado problema una salida en consonancia con los intereses de África, no se puede dudar que bien pronto llegaremos a una solución de paz, una solución de transacción que significará, una vez más, una victoria legítima de nuestros pueblos y nuestro continente sobre los factores negativos de división, esos factores que tienden a dividirnos y, al propio tiempo, alejarnos de los verdaderos problemas de nuestro desarrollo.

234. En lo que se refiere a la cuestión del Chad, el Senegal desea reafirmar su adhesión a los principios intangibles del respeto de la integridad territorial de los Estados soberanos e independientes. El Chad es Miembro de las Naciones Unidas; es miembro del Movimiento de los Países no Alineados; es miembro fundador de la Organización de la Unidad Africana, y es miembro de la Organización de la Conferencia Islámica. En consecuencia, su unidad y su integridad, el respeto de su independencia, su desarrollo en paz, en la unidad de África y en seguridad son y deben seguir siendo la preocupación fundamental de la comunidad internacional. El pueblo chadiano ha sufrido demasiado por las divisiones que se le han impuesto desde el exterior y los ataques reiterados contra su soberanía.

235. A este respecto el Gobierno legítimo de N'Djamena deberá poder contar con la plenitud de sus atribuciones y deberá poder, en el ejercicio de los derechos del pueblo del Chad, conducir el país a la reconciliación nacional y a la paz, junto con todos los hijos del Chad,

independientemente de sus afiliaciones, de manera que el Chad siga perteneciendo a los chadianos.

236. Aparte del problema de la paz que condiciona toda evolución útil de la humanidad, existe también el problema relacionado con la situación económica mundial. ¿Habría que subrayar acaso una vez más que las dos cuestiones están estrechamente vinculadas?

237. El mundo está en plena crisis económica. Se necesita un impulso internacional adecuado para poder salir de esta crisis. La desorganización continua del sistema financiero y monetario internacional, que constituye la prolongación y la consecuencia de esta crisis, naturalmente no puede sino agudizar las contradicciones, las incomprensiones, los motivos de conflicto entre las naciones y, sobre todo, el progresivo empobrecimiento de los pueblos del tercer mundo y la incapacidad confirmada en la actualidad de los países industrializados de encontrar una solución rápida y apropiada a esta deplorable situación.

238. A este respecto, el *Informe sobre el Desarrollo Mundial*, publicado recientemente por el Banco Mundial es significativo, por más de una razón. Se puede destacar en él que desde hace 10 años la crisis económica mundial que aqueja sobre todo a los países del tercer mundo no podrá mejorar durante el curso de los 10 años próximos. La revista *Jeune Afrique*, que publica esta información, expresó lo siguiente:

“En la inteligencia de que se logre un crecimiento medio en el África al sur del Sáhara” —es decir, en mi país—, “será el más pobre porque el ingreso real por habitante será en 1995 inferior al que fue en 1970 y el endeudamiento seguirá siendo considerable debido a esto.”

239. Este ejemplo demuestra hasta qué punto resulta urgente tomar medidas apropiadas para prevenir tales hechos. Por consiguiente, ha llegado el momento de que la comunidad internacional en su totalidad dé pruebas de voluntad política constructiva para poder enfrentarnos al desafío que amenaza nuestra existencia.

240. El segundo problema que nos preocupa es el desorden del sistema monetario internacional. Como se sabe, en materia monetaria y financiera los países en desarrollo sufren los efectos nefastos del desorden monetario de la inflación, de las altas tasas de interés y de las fluctuaciones de las tasas de cambio, que no son más que las manifestaciones más evidentes.

241. Actualmente hay muchos países en desarrollo que, en efecto, tropiezan con dificultades de carácter estructural y permanente y se encuentran en una situación tan crítica que se han visto obligados a contraer nuevas deudas importantes para tratar de salir del estancamiento y pagar las deudas anteriores.

242. En este sentido, la deuda de los países en desarrollo, que pasaba de 244.000 millones de dólares en 1977, llegó a 625.000 millones de dólares en 1982. Este endeudamiento excesivo no solamente demora el desarrollo de nuestros países, sino que hace más peligroso el riesgo a largo plazo y puede provocar el colapso total del sistema monetario internacional, así como el colapso económico de los países ricos.

243. Para evitar tal desastre y hacer frente a esta amenaza es necesario que los países desarrollados reordenen esas deudas, para su propio beneficio y para beneficio de los países en desarrollo, robustezcan la asistencia oficial para el desarrollo y hagan préstamos en condiciones favorables.

244. Lo más grave aún es el hecho de que a fin de 1983, o sea en pocos meses, los gastos militares habrán de alcanzar los 800.000 millones de dólares, mientras que la asistencia pública, incluyendo los fondos de todos los orígenes, equivale a 18 días de gastos militares en el mundo, lo que nos hace sentirnos desconcertados. Bien administrada, la asistencia para el desarrollo puede fortalecer a las instituciones, promover un mejoramiento político y permitir un uso más productivo de los recursos nacionales de los países en desarrollo, contribuyendo así a eliminar en el mundo el hambre y la pobreza. Desde el punto de vista económico, es racional pero, sobre todo, prudente para todos desde el punto de vista político.

245. El sistema económico internacional actual ha llevado a la crisis en que vivimos, y éste ha sido concebido y elaborado sin la participación efectiva de los países en desarrollo. Por consiguiente, ese sistema debe ser reformado; debe tener debidamente en cuenta los intereses de los países del tercer mundo.

246. Mi país proseguirá sosteniendo que para salir de esta crisis se deben adoptar medidas concretas. A juicio del Senegal, se trata especialmente de eliminar las barreras comerciales impuestas por ciertos países desarrollados; reprogramar las deudas de los países en desarrollo; aumentar sustancialmente la asistencia oficial para el desarrollo; poner en funcionamiento el Fondo Común para los Productos Básicos; y respetar los compromisos contraídos en favor de los países en desarrollo, para que se puedan llevar a cabo sus proyectos de desarrollo.

247. Si deseamos dejar a las generaciones venideras un mundo mejor, un mundo de paz y de progreso —ya que todos tenemos el deber de lograr un mundo más justo y más fraternal— debemos despertar en nosotros mismos el instinto del ingenio del hombre y la inteligencia humana, profundamente arraigados en el ideal universal de solidaridad.

248. Estas cuestiones económicas tienen su importancia. Han sido suficientemente invocadas en esta tribuna. Los períodos de sesiones de la UNCTAD se repiten a menudo sin resultados tangibles. Sin embargo, las Naciones Unidas tienen el deber de no escatimar esfuerzo alguno y de no dejar de lado ninguna iniciativa para que se produzca rápidamente una reforma juiciosa del sistema económico y financiero internacional y que, al mismo tiempo, se establezca rápidamente una nueva red de intercambio comercial que se base esencialmente en la necesidad de lograr un desarrollo más equilibrado de las distintas zonas del mundo con un espíritu de complementariedad dinámica útil para todos y en donde se encuentren protegidos todos los intereses, sin perjudicar los intereses de otros.

249. Esta es la única forma en que se podrá alcanzar resultados fructíferos en la lucha contra el subdesarrollo, contra el hambre, contra las desigualdades y contra la explotación de unos pueblos por otros.

250. Para terminar, desearía subrayar una vez más que la humanidad, en circunstancias dramáticas en que bien pudiera hacer perder las esperanzas del ingenio creador del hombre, ya ha dado pruebas de inmensa capacidad de adaptación a esta situación teniendo en cuenta las necesidades del momento.

251. Por ello, debe renacer la esperanza en todos nosotros a fin de crear una corriente de confianza renovada entre las naciones; esas naciones que comparten los mismos nobles ideales de paz y de solidaridad, ideales que inspiraron hace más de 30 años la creación de las Naciones Unidas.

252. La lucha del Senegal, de su líder y de su pueblo trata de lograr ese objetivo.

253. En esa reunión que se anuncia y que la historia deberá registrar como una señal de la buena voluntad del mundo para salvar a nuestro planeta del apocalipsis, todos los países —grandes y pequeños—, todas las naciones —desarrolladas o en desarrollo—, todas las culturas y todas las civilizaciones deben tomarse de la mano con un deseo de generosidad, con plena conciencia humana para lograr que nuestra especie, que ha conquistado el espacio ultraterrestre y que ha progresado inmensamente en lo que respecta a la ciencia y la tecnología, pueda finalmente asegurar su supervivencia sobre la base de todo lo que une a los seres humanos de todos los continentes y razas, es decir, sobre la base de nuestro destino común.

254. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra a los representantes que han solicitado ejercer su derecho a contestar, quiero recordar que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a un máximo de diez minutos y deberán ser formuladas por los representantes desde sus asientos.

255. Sr. MAHMOOD (Pakistán) (*interpretación del inglés*): En la declaración pronunciada esta mañana en la 21a. sesión, en nombre del Afganistán, se sostuvo que la causa radical del problema de ese país era la injerencia armada desde el territorio del Pakistán. Rechazamos categóricamente esta injustificada acusación que obviamente fue hecha en un intento vano de negar la realidad de la lucha por la libertad dentro del Afganistán contra la intervención militar extranjera. La verdadera causa del problema es, desde luego, la intervención militar extranjera, hecho que ha sido reconocido por la comunidad internacional en las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países no Alineados. El éxodo de casi una tercera parte de la población total de Afganistán, tres millones de la cual han buscado refugio en el Pakistán, es una evidencia incontrovertible de las nefastas consecuencias de la intervención armada extranjera y del caos que ella ha ocasionado.

256. La solución al problema del Afganistán se encuentra en la retirada de las tropas extranjeras y en el respeto por los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, que se han reafirmado por las resoluciones de la Asamblea. Dentro de este marco, el Pakistán continuará colaborando plenamente con los esfuer-

zos del Secretario General para lograr una solución política del problema.

257. Sr. ZARIF (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha pedido la palabra para dejar sentadas claramente algunas de las cuestiones citadas por el representante del Pakistán al responder a la declaración hecha esta mañana por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país.

258. Nadie se atrevería a negar el hecho de que el Afganistán ha sido objeto de intervención armada del exterior, ni tampoco es ya un secreto la ominosa fuente de esa intervención. Poco tiempo después de la victoria de la revolución del 27 de abril de 1978, el imperialismo, con el consentimiento y en colusión con los regímenes más reaccionarios de la región, particularmente el Pakistán y sus círculos hegemónicos, lanzaron su vergonzosa guerra no declarada contra nuestra revolución. Los hechos sobre la amplitud de esta guerra agresiva se han difundido ampliamente, aun en esas secciones de los medios internacionales de comunicación cuyas simpatías por el Pakistán y sus partidarios no se pueden ocultar.

259. Las revelaciones de algunos jefes de esos Estados que han sido los arquitectos de los designios nefastos en contra del Afganistán, hacen innecesario detallar más la realidad amarga de la guerra no declarada contra mi pueblo.

260. Sin embargo, quisiera refrescar las memorias citando breves secciones de un artículo escrito por un grupo de siete periodistas y corresponsales de la revista *Newsweek*, en su número del 10 de octubre de 1983, titulado "Los guerreros secretos de América". Dice así:

"En las ciudades pakistaníes de Peshawar e Islamabad, ... los operativos ocultos están coordinando la corriente de dinero y material vital para (los rebeldes)... atravesando la frontera del Afganistán.

...

"Suministran cerca de 100 millones de dólares (anualmente) en armas y municiones a los grupos rebeldes afganos. Los operativos secretos de la Agencia Central de Inteligencia, se llevan a cabo mediante contactos en el Pakistán y conductos en el Oriente Medio. Observadores de inteligencia dicen que la CIA también ha acelerado las operaciones en el Pakistán para vigilar el régimen militar pro estadounidense —y quienes lo apoyan— del Presidente Mohammad Zia Ul-Haq."

261. No cabe duda de que fue la guerra no declarada contra mi país lo que creó la situación actual respecto al Afganistán. El pedido de mi Gobierno de asistencia a nuestro vecino fraternal, la Unión Soviética, ha sido, por lo tanto, nuestra lógica reacción a la agresión externa, principalmente desde el suelo del Pakistán, que todavía continúa.

262. Esto es suficiente en cuanto a la inocencia que aduce el representante del Pakistán.

263. Pero, en cuanto a la "humanitaria" preocupación expresada por él y la verdadera naturaleza de los llama-

dos refugiados, permítaseme repetir simplemente la cita de *Associated Press* de una declaración del Sr. Gaspar Weinberger, Secretario de Defensa de los Estados Unidos, al hacer una peregrinación a uno de los campos contrarrevolucionarios en Nasser Bagh. Dijo:

"... los Estados Unidos apoyan la guerra de guerrillas contra el Gobierno afgano respaldado por los soviéticos ... los Estados Unidos continuarán haciendo todo lo posible para el éxito de la lucha de los afganos ... Deseo asegurar a ustedes que no están solos ...".

Más interesante aún es la declaración de uno de los dirigentes de los contrarrevolucionarios a quienes el representante pakistaní hizo grandes esfuerzos por describir como refugiados. De acuerdo con el *The New York Times* del 2 de octubre de 1983, dijo: "Continuaremos nuestra guerra sagrada contra los soviéticos y no nos habremos de someter a la supremacía material". Esa es la definición pakistaní de un refugiado, aun en las exposiciones para la galería, preparadas para los dignatarios visitantes.

264. En cuanto al número de los llamados refugiados, la única fuente de referencia, aun para la OACNUR, son los "informes oficiales del Gobierno del Pakistán". Basta con hacer mención al enlistamiento como refugiados de cerca de dos millones de afganos nómadas de temporada y de un gran número de población local; a la duplicación de registros, fraudes y engaños; al mantenimiento de nombres de aquellos afganos que hace tiempo retornaron a su país y a sus hogares en la lista de los llamados refugiados, lo que hace imposible determinar la cantidad real de los refugiados de buena fe.

265. Mi Gobierno declaró una amnistía general para todos los refugiados afganos de buena fe que desean retornar a sus hogares. Miles de personas ya se han amparado en esa declaración y el número de los que regresan es cada vez mayor.

266. Con respecto a la aseveración sobre la supuestamente sincera, comprometida y constructiva posición del Pakistán en las negociaciones con la República Democrática del Afganistán, desearía señalar a la atención de la Asamblea General las observaciones provocativas y distorsionadas hechas por el jefe de la delegación pakistaní en el curso del debate general. Pakistán no pierde ninguna ocasión para aumentar la histeria sobre la situación en torno del Afganistán y para socavar las perspectivas de negociaciones que vienen teniendo lugar a través de la intermediación del representante del Secretario General.

267. Todo el que tenga conciencia de la delicada naturaleza de estas negociaciones, debe comprender la necesidad de crear una atmósfera de confianza. Cabe preguntarse si la actitud de Pakistán en este augusto cuerpo y otros foros internacionales está en armonía con esa necesidad. En nuestra opinión las acciones de Pakistán contradicen sus palabras. Por un lado, dicen ser sinceros en cuanto a las negociaciones pero, por otro lado, socavan las mismas negociaciones mediante su campaña de propaganda en esta Asamblea. La comunidad internacional por sí sola verá dónde se ubica este alegato de Pakistán frente a la realidad.

268. La República Democrática del Afganistán, en razón de su profundo convencimiento de que las controversias deben solucionarse en forma pacífica, mediante negociaciones y diálogo, ha planteado sus bien conocidas propuestas de paz del 14 de mayo de 1980² y 24 de agosto de 1981³. Nos mantenemos firmes en cuanto a estas propuestas y no escatimaremos esfuerzo alguno, igual que en el pasado, para lograr un acuerdo amistoso y completo con Pakistán que ponga fin a la guerra contra mi país y logre garantías confiables e internacionales de que esta guerra no se ha de reanudar en el futuro. Este acuerdo ha de constituir un buen cimiento para las relaciones futuras sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica, la no injerencia en los asuntos internos, el respeto a la soberanía, integridad territorial, independencia, amistad y cooperación.

269. Sr. ANDINO-SALAZAR (El Salvador): Ayer y hoy escuchamos a dos delegaciones que haciendo gala de cinismo profirieron imputaciones maliciosas contra nuestro Gobierno.

270. No son las delegaciones de Cuba y Libia las que tienen títulos para proferir semejantes calumnias, cuando son ambos países dos de los principales responsables del derramamiento de sangre que tiene lugar en mi patria y en Centroamérica. El patrocinio de ambos para provocar la violencia, destrucción y muerte en El Salvador y Centroamérica ya es conocido en la comunidad internacional. Lo que ambos pretenden no es otra cosa que continuar su política intervencionista en Centroamérica y África. Es un hecho irrefutable que existe por parte de ellos apoyo político, material y logístico a la subversión terrorista en Centroamérica.

271. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante del Pakistán ha pedido de nuevo la palabra. Desearía recordarle que la segunda declaración hecha en ejercicio del derecho a contestar debe limitarse a cinco minutos.

272. Sr. MAHMOOD (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Se formulan nuevamente ciertas aseveraciones completamente falsas y sin fundamento contra mi país.

273. La intervención militar extranjera en el Afganistán es clara, como lo es el veredicto de la comunidad internacional que, en repetidas ocasiones, ha exigido el retiro de las tropas foráneas de ese país. Fue la intervención militar soviética que tuvo lugar en diciembre de 1979. La resistencia nacional afgana se levantó contra esta intervención y el régimen por ella instalado en Kabul.

274. Solamente en mi país, más de tres millones de afganos se vieron obligados a buscar refugio a causa de la intolerable situación creada por la continua intervención militar extranjera en el Afganistán. Estos refugiados, fundamentalmente mujeres, niños y ancianos, son gente pacífica que desea retornar a sus hogares con seguridad y dignidad. En cumplimiento de sus obligaciones internacionales e islámicas, Pakistán meramente les proporciona ayuda humanitaria. Los campos de refugiados están abiertos y reciben visitas regulares de funcionarios de la OACNUR y de otros organismos internacionales.

275. Pakistán siempre ha seguido una política de no intervención en los asuntos internos de los demás países.

Esto se hace evidente en el registro histórico de 35 años de relaciones con el Afganistán. Como dije en mi anterior intervención, no existe injerencia armada en el Afganistán que provenga de territorio pakistaní. La raíz de los problemas del Afganistán es la continua intervención militar extranjera en ese país y la solución del problema consiste en el retiro de las tropas foráneas y el respeto por los principios de la Carta de las Naciones Unidas, lo que fuera repetidamente afirmado por la Asamblea General.

276. En cuanto al compromiso sincero de Pakistán por encontrar una justa solución a la situación afgana, esto fue afirmado en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país el 4 de octubre, en la 17a. sesión.

277. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante del Afganistán ha pedido de nuevo la palabra. También le recordaré que una segunda intervención en ejercicio del derecho a contestar debe limitarse a cinco minutos.

278. Sr. ZARIF (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Pensé que mi primera declaración sería suficiente para clarificar la cuestión ante la Asamblea, pero lamentablemente pienso que es necesario volver a citar fuentes que habitualmente son aceptadas como confiables por Pakistán.

279. Hay un artículo en la revista *Newsweek* del 10 de octubre de 1983 escrito por dos periodistas de esa publicación. Pasaron algún tiempo en Pakistán indagando hechos y verdades y el resultado de su trabajo se expone en un breve artículo. Permítaseme citar algunos párrafos del mismo:

“La posición oficial de los Estados Unidos sobre la guerra del Afganistán es que se trata de una insurgencia nativa sin ninguna injerencia directa de los Estados Unidos. La posición oficial de los rebeldes afganos es que han obtenido sus armas capturándolas al ejército afgano. La verdad es más compleja. La operación encubierta de la CIA paga, adiestra y proporciona información a las fuerzas rebeldes. Las resbaladizas pruebas de cómo funciona esta operación suelen ser materia de obras de espionaje de ficción.

“...La operación afgana de la CIA debe ser extraordinariamente discreta. Ni los Estados Unidos ni Pakistán quieren darle una excusa a la Unión Soviética para aumentar sus actividades en la región y los rebeldes no quieren ser acusados de mantener vínculos con los Estados Unidos. El papel de la Agencia se limita mayormente a coordinar los envíos de material y pagar las cuentas. Fuentes en Washington estiman que Estados Unidos proporciona actualmente unos 100 millones de dólares anuales a los *mahajedeen*, generalmente a través de intermediarios que pueden proporcionar armas fabricadas en la URSS o en China para ocultar la participación de Estados Unidos.”

En otra parte de este artículo, se dice:

“Al comienzo de la guerra, la mayor parte de las armas para los *mahajedeen* llegaban a Pakistán desde Egipto. Hoy, China parece ser uno de los principales proveedores, y muchos observadores sospechan que

los contrabandistas operan bajo cubierta del Ministerio de Defensa pakistaní. Según una fuente informada pakistaní, por ejemplo, armas de fabricación soviética capturadas por los israelíes a los sirios y a la OLP fueron vendidas a un intermediario canadiense, y luego embarcadas a través de un intermediario estadounidense a algún lugar del Golfo (Pérsico), posiblemente Arabia Saudita, y finalmente a Pakistán, para su envío a través de la frontera afgana”.

280. Creo que no tengo que entrar en detalles sobre los hechos informados por los medios de comunicación. En la actualidad, como resultado de la acumulación de estos hechos y cifras, debe resultar obvio a cualquier observador desapasionado de la comunidad internacional dónde está realmente el origen de la intervención y, por consiguiente, de la actual situación turbulenta que involucra a mi país.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.

NOTAS

1. *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina. Ginebra, 29 de agosto a 7 de septiembre de 1983* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.I.21), cap. I.
2. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1980*, documento S/13951, anexo.
3. *Ibid.*, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981, documento S/14649, anexo.
4. Véase A/36/586.
5. *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 1.*
6. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, París, 1º a 14 de septiembre de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.
7. Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, firmado en Ginebra el 17 de junio de 1925 (Sociedad de las Naciones, *Recueil des Traités*, vol. XCIV [1929], No. 2138, pág. 65).
8. *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo sexto año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1981*, documento S/14378.
9. Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 11, No. 147, pág. 13.
10. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, sesiones 2439a. a 2450.*